

**MEMORIA DE GESTIÓN 2015**

**CIERRE ECONÓMICO EJERCICIO 2015**

COAGC

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

# ÍNDICE

# **MEMORIA DE GESTIÓN Y CIERRE ECONÓMICO EJERCICIO 2015**

<b>INDICE.....</b>	<b>I</b>
<b>I.- INFOMES DE GESTIÓN AÑO 2015.....</b>	<b>1</b>
<b>1.Memoria de Gestión 2015.....</b>	<b>2</b>
<b>2.Departamentos de Visado y Tesorería: Estadísticas y Tesorería: Estadísticas.....</b>	<b>18</b>
• Evolución Censo de Colegiados Residentes en Gran Canaria: 1969-2015.....	19
• Gráfico: Evolución Censo Arquitectos Residentes en Gran Canaria.....	20
• Estadísticas de Edificación según Proyectos de Ejecución visados referidos a Gran Canaria 2000-2015.....	21
• Gráfico : Evolución Superficie Construida por tipología de edificación en la isla de Gran Canaria 2000-2015.....	24
• Estadística por municipios de Proyectos de Ejecución registrados en 2015.....	25
• Estadística por Municipios de Proyectos de Ejecución registrados en la isla de Gran Canaria: 1997-2015.....	26
• Gráfico: Evolución Metros Cuadrados Construidos en Gran Canaria 1997-2015.....	27
• Evolución mensual trabajos profesionales registrados: 2015-2014 en Gran Canaria	28
• Gráfico: Evolución trabajos profesionales de arquitectura desde 2000 a 2015 en la isla de Gran Canaria.....	30
<b>3.- Secretaría: Memoria de Gestión 2015.....</b>	<b>31</b>
<b>4.- Dirección Técnica: Memoria de Gestión 2015.....</b>	<b>35</b>
<b>5.- Asesoría Jurídica: Actividad desarrollada durante el 2015.....</b>	<b>43</b>
<b>II.- CIERRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2015.....</b>	<b>45</b>
1.- Presupuesto Ordinario de Gastos: Cierre Definitivo 2015.....	46
2.- Presupuesto Ordinario de Ingresos: Cierre Definitivo 2015.....	48
3.- Presupuesto Extraordinario de Gastos. Cierre Definitivo 2015.....	49
4.- Liquidación Presupuestaria 2015.....	49
5.- Resumen General y Propuesta de Liquidación 2015.....	53
<b>III.-INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CIERRE PRESUPUESTARIO 2015.....</b>	<b>54</b>
1.-Distribución de Gastos Ordinarios según naturaleza. Cierre Definitivo 2015.....	55
2.- Distribución de Ingresos Ordinarios según naturaleza. Cierre Definitivo 2015.....	55
3.-Distribución de Gastos Extraordinarios según programa de actuación. Cierre Definitivo 2015...	55

<b>IV.- CIERRE EJERCICIO CONTABLE 2015</b>	<b>59</b>
• <b>1. Balance Abreviado</b> .....	<b>61</b>
• <b>2. Cuenta de Resultados Abreviada</b> .....	<b>63</b>
• <b>3. Memoria Abreviada</b> .....	<b>64</b>
• Nota 1. Actividad de la Entidad.....	64
• Nota 2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.....	65
• Nota 3. Excedente del Ejercicio.....	67
• Nota 4. Normas de Registro y Valoración.....	68
• Nota 5. Inmovilizado Intangible.....	77
• Nota 6. Inmovilizado Material.....	79
• Nota 7. Inversiones Inmobiliarias.....	81
• Nota 8. Arrendamientos.....	82
• Nota 9. Inversiones Financieras.....	83
• Nota 10. Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas.....	85
• Nota 11. Existencias.....	85
• Nota 12. Usuarios y otros Deudores de la actividad propia.....	86
• Nota 13. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar.....	86
• Nota 14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	87
• Nota 15. Patrimonio Neto y Fondos Propios.....	87
• Nota 16. Acreedores.....	89
• Nota 17. Situación Fiscal.....	91
• Nota 18. Ingresos y Gastos.....	94
• Nota 19. Partes Vinculadas.....	96
• Nota 20. Otra Información.....	98
• Nota 21. Información sobre Medioambiente.....	99
• Nota 22. Liquidación del Presupuesto.....	100
<b>V.- INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS (PORTADA)</b>	<b>103</b>
• Informe de Revisión Limitada de Cuentas Anuales Abreviadas 2015.....	<b>104</b>

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 2016

# **I. INFORMES DE GESTIÓN AÑO 2015**

## **MEDIDAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO A LOS LARGO DEL AÑO 2015.**

Estimados compañeros, nos toca hacer un repaso de lo realizado durante el año 2015.

Desde que esta Junta de Gobierno tomó posesión en mayo del año 2013 se han ido adoptando una serie de acciones que constituyeron el embrión del logro de la consolidación del Colegio como prestador de servicios atractivos para nuestros colegiados y para la sociedad en general. A lo largo del año 2015 se ha continuado con la línea de actuación comenzada en el año 2013, orientada básicamente, a mejorar e incrementar los servicios que presta el Colegio. A tal fin se ha recuperado nuestra presencia ante las Administraciones Locales, con quienes se ha fomentado la cooperación mutua. En la misma línea, se sigue colaborando con los agentes sociales más representativos, habiéndose llegado a acuerdos con diferentes entidades con la finalidad de proporcionar oportunidades de trabajo al colegiado y de facilitar el ejercicio de la profesión de forma segura y rentable, todo ello con la pretensión de que el colectivo tenga la percepción de que el Colegio es una entidad dinámica que trata de dar solución a problemas profesionales reales, en una coyuntura económica complicada , como la que estamos atravesando.

**Hemos finalizado el año 2015 con un superávit ordinario (al igual que ocurrió en el año 2014)**, es decir, con unos ingresos de la actividad que han cubierto los gastos cotidianos, debido fundamentalmente, por un lado a la ligera mejoría que ha experimentado la actividad y por otro lado a la política de austeridad y contención del gasto en la que sigue inmerso este Colegio desde hace varios años. Esta situación nos hace ser medianamente optimistas. Esperamos una mejoría para los ejercicios venideros.

La crisis, tal y como estaba previsto, ha seguido su curso y aunque empieza a notarse un pequeño incremento en nuestros ingresos asociados al todavía débil aumento de la actividad, todavía está lejos de lo que podríamos llamar normalización económica. A lo largo del año 2015 hemos seguido luchando por obtener otras vías de ingresos alternativas y por la optimización y adecuación de nuestros gastos.

En el ejercicio 2014 se concluyó con el proceso de constitución del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC)

Culminado el proceso de segregación y la creación del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, estamos ahora en condiciones de finalizar el proceso de integración en el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), para lo cual hemos tenido que superar las profundas discrepancias mantenidas hasta la fecha tanto con el COIAC como con el propio Consejo.

Constituidos los dos Colegios en el ámbito canario, preveíamos que la creación del Órgano específico de representación conjunta iba a ser, prácticamente, automática, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de los estatutos del CSCAE. Nada más lejos de la realidad, el Consejo ha negado la aplicabilidad de esta disposición a la integración de nuestro Colegio y ha considerado que la representación del COAGC en el CSCAE pasa,

necesariamente, por la creación de un Consejo Autonómico, permaneciendo mientras tanto la representación de Canarias en posesión del Decano del COIAC.

Esta situación anómala está en vías de reconducirse debido que el pasado día 5 de julio se celebró una reunión en nuestra sede colegial entre esta Junta de Gobierno y la del COIAC, que ha permitido consensuar asuntos de suma importancia tales como el estatuto del futuro Consejo Autonómico o el desbloqueo de la liquidación del patrimonio del COAC. Tan solo resta formalizar estos acuerdos, siendo un paso previo la ratificación de todos ellos en asamblea, de ahí su inclusión en el orden del día de la presente sesión. Sin perjuicio de que se traten más profundamente en cada uno de los puntos del orden del día, podemos adelantar que las pretensiones del COAGC han prosperado en su mayoría, especialmente, en el apartado de contribución y coste del consejo autonómico, en los que se ha logrado una participación en gastos proporcional a los representantes en el Pleno y excluir de los gastos los desplazamientos y dietas de los integrantes del Pleno del referido Consejo Autonómico.

También en relación con el Consejo Autonómico, ha de hacerse mención a que en el BOC del pasado 14 de julio se sometió a información pública la segregación de las demarcaciones de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma del COIAC. La constitución de estos colegios no altera la tramitación de la iniciativa de constitución de Consejo Autonómico ante el Gobierno de Canarias, ya que ambos trámites se pueden llevar en paralelo, sin que interfieran entre sí.

Esperamos que el Consejo Autonómico quede constituido antes del final del año 2016.

Por ello, el COAGC tan sólo ha abonado las cuotas para el sostenimiento del CSCAE correspondientes hasta el mes de noviembre de 2015, tras recibir el apercibimiento de la imposición de una sanción de suspensión del ejercicio profesional a los miembros de esta Junta de Gobierno. La intención de esta Junta es la de mantener este posicionamiento hasta tanto en cuanto el Decano del COAGC participe en la decisión de quién acude en representación del Canarias en el CSCAE.

Por lo que respecta a las relaciones con las Administraciones Públicas locales, hemos intentado mantener los contactos iniciados durante la legislatura política anterior, aunque los profundos cambios políticos habidos tras las últimas elecciones nos han afectado. Estamos trabajando para mantener nuestra relación con las administraciones y ratificar o reeditar convenios de colaboración que ya teníamos suscritos en materia de concursos, cultura, legislación y eventos sociales promovidos por ambos...etc. A día de hoy tanto con el Cabildo de Gran Canaria como con los Ayuntamientos, especialmente con el de Las Palmas de Gran Canaria, las relaciones son fluidas en todos los ámbitos.

Otras medidas adoptadas en el ejercicio 2015 son las que se reseñan a continuación:

- Búsqueda de fuentes de recursos alternativos que nos permitan garantizar el equilibrio presupuestario.

- Acciones encaminadas a reducir la morosidad.
- En el año 2015 pusimos en marcha nuestra nueva página web, la cual es más atractiva, útil, dinámica e intuitiva que la anterior.
- Se firmó el I Convenio Colectivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria en el cual se fija de forma permanente la reducción de jornada y salario del 10% para el personal del Colegio, siguiendo con la política de reducción de gasto de personal.
- Se bajó el precio de visado de los proyectos de edificación en un 10% (en el año 2016 se ha vuelto a bajar el precio del visado otro 10%).
- Se ha estado trabajando en el desarrollo de un nuevo software de gestión colegial (AGC), la cual esperamos se ponga en marcha después del verano. Esta nueva aplicación facilitará en gran medida el uso por parte del colegiado de la gestión de los trabajos profesionales. Se trata de un programa en un entorno web, lo que supone que podrá usarse desde cualquier equipo y lugar.
- El pasado mes de octubre se celebró la I Semana de la Arquitectura, con la colaboración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el Cabildo de Gran Canaria, junto a varias empresas e instituciones colaboradoras. Tuvo como objetivo difundir los valores del patrimonio construido y de su contexto urbano, el conocimiento de los conceptos básicos empleados por los profesionales de la arquitectura en su trabajo y la participación social en los eventos programados en los que los ciudadanos pudieron disfrutar de conferencias, talleres, itinerarios urbanos y todo tipo de actividades relacionadas con la Arquitectura y el paisaje urbano. La Semana se desarrolló con gran éxito de público y de forma muy satisfactoria para nuestro Colegio. Este año tenemos previsto celebrar la II Semana de la Arquitectura. En principio ya contamos con la colaboración y participación del Cabildo de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas y Escuela de Arquitectura. Seguimos en estos momentos trabajando en la organización de este evento.
- Se apostó fuertemente por una política de formación continua de calidad al colegiado.
- Durante 2015 se ha continuado con las actividades iniciadas en el año 2014, vamos a hacer un breve resumen de las acciones más importantes llevadas a cabo a lo largo del año 2015:

## **CONCURSOS**

### **CONCURSO MUSEO BELLAS ARTES GRAN CANARIA**

Seguimiento de la organización del concurso, atendiendo a consultas de los participantes, recepción de los trabajos, maquetación y puesta a disposición de las propuestas a los concursantes y miembros del Jurado.

### **CONCURSO PASARELA PUERTO CIUDAD**

Seguimiento de la organización del concurso, atendiendo a consultas de los participantes, recepción de los trabajos, maquetación y puesta a disposición de las propuestas a los concursantes y miembros del Jurado.

12/02/2015 Asistencia a la reunión del Jurado del concurso.

## **EVENTOS Y JORNADAS**

- Asistencia a Jornada Informativa Programas Comunitarios en el Centro de Arte La Regenta.  
07 mayo 2015
- Congreso Internacional de Mediación Gran canaria 2015.  
14 mayo 2015
- Presentación proyectos MUBA en San Martín.  
18 mayo 2015
- Asistencia al Foro RSE Canarias en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las palmas.  
20 mayo 2015
- Workshop IV\_Proyectar el Paisaje en la Sala Polivalente del CAAM  
Colaboración con la ULPGC para la organización de las sesiones del Workshop i  
nternacional Roma 20-25, celebrado en el CAAM.  
27 y 28 de mayo 2015
- Asistencia a la Jornada MBA sobre Internacionalización en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria.  
10 junio 2015
- Asistencia al Acto Institucional de entrega de Honores y Distinciones de la Ciudad.  
23 junio 2015
- Asistencia a la conferencia “La mirada de un arquitecto en Instagram”  
18 julio 2015.
- Asistencia a Desayuno “Tu edificio cumple años”, en el Hotel Santa Catalina.  
24 julio 2015.

- Asistencia a la Jornada desarrollo de Geotermia en Canarias: “Una apuesta por la Sostenibilidad”, en la Institución Ferial de Canarias.

29 julio 2015

- Asistencia a la Orla de Arquitectura, promoción 2010-2015.

4 septiembre 2015

- Asistencia al acto oficial de Apertura del Curso 2015-2016 en el Paraninfo de la Universidad.

23 septiembre 2015

- Rueda de prensa Semana de la Arquitectura, en el Gabinete Literario

28 septiembre 2015

- **Semana de la Arquitectura 2015**

Del 2 al 9 de Octubre

Inauguración de la Semana de la Arquitectura

Viernes 2 de octubre de 2015 .Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria

Asistieron 300 personas.

19:30 Conferencia inaugural .Título: “Denodadamente la belleza” .

D. Alberto Campo Baeza, Arquitecto.

Evento “Escala Ciudad”

Desde el viernes 2 al viernes 9 de octubre de 2015

Dirigido al público general.

Visitas guiadas a centros escolares públicos y privados

Contenidos

- Exposición Le Corbusier en la India
- Maquetas de la Escuela de Arquitectura sobre Le Corbusier.
- Planta a escala real de la Villa Savoye instalada en la Plaza de Santa Ana.

Talleres educativos Arquitectura

De lunes 5 a miércoles 7 de octubre de 2015

Dirigido a centros escolares, para alumnos de entre 10 y 16 años de edad

- Instituto de Tamaraceite
- Colegio Gutiérrez Rubalcava (Distrito Vegueta)
- Colegio Heidelberg

Se hicieron 9 turnos de talleres, con cerca de 250 alumnos en total, que participaron en la actividad de los talleres educativos de Arquitectura en el CAAM.

Estudios próximos

Martes 6 a jueves 8 de octubre. San Martín Centro de Cultura Contemporánea

Conferencias:

Martes 6 de octubre 17:00 horas

Ponencia del Instituto Tecnológico de Canarias

Gonzalo Piernavieja Izquierdo

Pilar Navarro Rivero

Miércoles 7 de octubre 17:00 horas

Ponencia de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura LPGC

Elsa Gutiérrez Labory

Jueves 8 de octubre 17:00 horas

Ponencia del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Juan Miguel Cerpa / Juan Correa

Ponencias de distintos estudios de Arquitectura

BOX49 Arquitectura y Diseño

FABRÍKA ESTUDIO

CASARIEGO·GUERRA, arquitectos y ARQUITECTURA ANCA

PK35

ONDA ARQUITECTURA

BELVEDERE CAPITAL

BOISSIER ARQUITECTOS

ARQUIPIELAGO

ESTEREOSCOPIO URBANO

ARQUITAI

Actividad Next 1 Los modernos de Ciudad Jardín

Lunes 5 de octubre de 2015 de 17:00 a 18:30

Miércoles 7 de octubre de 2015 de 17:00 a 18:30

Ciudad Jardín

Edificios movimiento moderno. La obra de Miguel Martín

Profesor: José Luís Gago Vaquero

Actividad Next 2 La nueva ciudad vieja

Martes 6 de octubre de 2015 de 17:00 a 18:30

Jueves 8 de octubre de 2015 de 17:00 a 18:30

Vegueta. Recorrido por el casco histórico.

Profesor: Ildefonso Bello Cárdenes

Acto de clausura

Viernes 9 de octubre de 2015 de 18:00 a 22:00. Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria

Asistieron 150 personas.

18:00 Conferencia de clausura

GPY Arquitectos

Juan Antonio González Pérez

Urbano Yanes Tuña

Constanze Sixt

Título de la conferencia: "Paisajes interiores".

19:30 Conclusiones de la Semana de Arquitectura.

20:00 Clausura de la Semana y cóctel.

- III Jornadas sobre Medio Ambiente: su problemática y desarrollo-2015, en la ULPGC  
15 y16 de octubre 2015
- Presentación Estudio de Mercado en Proexca.  
26 octubre 2015
- Encuentro Skall III Foro Internacional de Turismo  
10 diciembre 2015

- Mesa Redonda sobre Ordenación Territorial, Medio Ambiente, Turismo y Participación Ciudadana, organizada por el Cabildo de Gran Canaria

11 diciembre 2015

- Foro Internacional de Canarias organizado por Proexca

17 diciembre 2015

## **RELACIONES INSTITUCIONES**

- Asistencia a la conferencia de D<sup>a</sup> Mercedes Roldós, candidata del PP a la presidencia del Cabildo de Gran Canaria, en la sede de la Asociación de Colegios Profesionales.

27 abril 2015

- Asistencia a la conferencia de D. Manuel Romero, candidato por Ciudadanos al Parlamento de Canarias, en la sede de la Asociación de Colegios Profesionales

04 mayo 2015

- Reunión con el Director Comercial de la HNA.

11 mayo 2015

- Asistencia al acto de toma de posesión de Don Ángel Tristán Pimienta como Presidente del Consejo Social de la Universidad de LPGC en la sede institucional de la Universidad.

13 mayo 2015

- Asistencia al acto de presentación de la candidatura de Juan José Cardona para la elecciones municipales.

16 mayo 2015

- Reunión de la Junta con el Alcalde del Ayuntamiento de LPGC.

18 mayo 2015

- Reunión de la Junta con D<sup>a</sup> Mercedes Roldós, candidata del PP al Cabildo de Gran Canaria.

18 mayo 2015

- Reunión con Carolina Darias, candidata del PSOE al Parlamento Canario.

20 mayo 2015

- Reunión con el Director Comercial de la HNA.

09 junio 2015

- Reunión con Maximiliano Valero ASEMAS

16 mayo 2015

- Reunión con el Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y el Decano del COAC.

17 junio 2015

- Reunión con el Presidente del Consejo Social de Universidad en el rectorado.

29 junio 2015

- Reunión en Proexca con estudiantes que van a realizar estudios de mercado para el COAGC.

30 junio 2015

- Reunión con el Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de LPGC

17 julio 2015

- Reunión con el Presidente del Colegio de Aparejadores y con Don Francisco Medina de ICASEL, propuesta al Gobierno de Canarias de Certificado Técnico para instalación de Andamios

20 julio 2015

- Reunión con el Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de LPGC

20 julio 2015

- Reunión en la sede de la Asociación de Empresarios de la Construcción para preparar el acto del viernes 24 de julio en el Hotel Santa Catalina (Desayuno "Tu edificio cumple años")

21 julio 2015

- Reunión Decanos COAs en en Consejo Superior.

23 julio 2015

- Reunión con David Suárez, Concejal del Ayuntamiento de LPGC sobre el Informe de Evaluación del Edificio.

29 julio 2015

- Reunión con el ITE Canarias.

7 agosto 2015

- Asistencia a la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Cabildo.

3 septiembre 2015

- Reunión con el Alcalde del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Alegaciones al PGOU  
15 septiembre 2015
- Grupo de trabajo Alegaciones al PGOU San Bartolomé de Tirajana.  
16 septiembre 2015
- Reunión con MBA Escuela de Negocios  
09 y 18 de noviembre 2015
- Reunión con Óliver Alemán Sánchez, Ingeniero Técnico Industrial, de Renovables Nueva Era  
18 noviembre 2015
- Reunión con grupo de trabajo del COAGC para la nueva Ley de Ordenación del Territorio  
23 noviembre 2015
- Asistencia a conferencia Presidente del Gobierno.  
30 noviembre 2015
- Reunión con el Alcalde del Ayuntamiento de Fargas  
03 diciembre 2015
- Universidad de la Laguna, facultad de Derecho con el equipo redactor, Consejera de Política Territorial, Viceconsejero, etc.... Grupo de Trabajo nueva Ley de Ordenación del Territorio  
03 diciembre 2015

#### **ACTIVIDAD FORMATIVA DURANTE EL AÑO 2015**

- SEMINARIO TÉCNICO on-line CYPECAD MEP  
Fechas: 12, 13, 14, 15 y 16 de Enero de 2015
- SEMINARIO TÉCNICO on-line CYPECAD  
Fechas: 19, 20, 21, 22 Y 23 de Enero de 2015
- CURSO SKETCHUP PRO BÁSICO.  
Fechas: 26, 27 y 28 de Enero de 2015.  
15 Asistentes.
- CURSO REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS.  
Fechas: 26 y 27 de Febrero de 2015.

22 Asistentes.

- CURSO DE PATOLOGÍA DE HUMEDADES Y GRIETAS EN LA EDIFICACIÓN Y DICTÁMENES, ARBITRAJE Y MEDIACIÓN PERICIAL.

Fechas: 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo de 2015.

63 Asistentes.

- 2ª CURSO DE INFORME DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO; GUÍA PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS.

Fechas: 23 y 24 de Abril de 2015.

34 Asistentes.

- CURSO DE EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS EXISTENTES.

Fechas: 27 y 28 de mayo de 2015.

59 Asistentes.

- CURSO DE AUTODESK REVIT.

Fechas: 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 25 y 26 de Junio de 2015.

45 Asistentes.

- JORNADA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Fecha: 2 de Julio de 2015.

45 Asistentes.

- CURSO SKETCHUP PRO AVANZADO.

Fechas: 26, 27 y 28 de Octubre de 2015.

9 Asistentes.

- CURSO DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA CON CE3X

Fechas: 10 y 11 de noviembre de 2015.

12 Asistentes.

- CURSO DE ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN. PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO. DB HR

Fechas: 14 y 15 de Diciembre de 2015.

25 Asistentes.

#### **OTROS:**

Acuerdo de Colaboración con MBA Business School y la Cámara de Comercio de Gran Canaria para la obtención de descuento en Programas de Experto en Dirección de Marketing y Marketing Digital y Dirección de Talento, Liderazgo y RRHH

Convenio con la academia "Language Campus" a través del cual se ha conseguido un descuento para los colegiados y sus familiares en cursos de idiomas.

Acuerdo de colaboración con ESCOEX para la obtención de un descuento para arquitectos en tres cursos de postgrado.

## DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

### Memoria de Actividades por fechas 2015

- Publicación periódica del Boletín Internacional. Circular y Web colegial en abierto (Números 2015: del BI 15-01 al BI 15-21).
- Reuniones periódicas de seguimiento con los organismos que forman el P.I.C. (hasta 26/03/15 paralizadas por cambios municipales).
- Asistencia a Conferencias y Presentaciones varias. Recopilación de información de interés. Lugar: Casa Africa, Cámara de Comercio de G.C. Proexca, ITC.
- Reunión de Colegios Profesionales. Lugar: CCICA. Fecha: (24/03/2015).
- Asistencia a la Presentación del Embajador de Senegal. Lugar: Cámara de Comercio G.C. Fecha: 29/04/2015.
- Asistencia a Videoconferencia Banco Africano de Desarrollo. Lugar: Francy Roca 6. Fecha 22/04/2015.
- Asistencia a Presentación proyectos Red Camina: ITC Las Palmas. Fecha: 28/04/2015.
- Intentos de contacto con la Orden de Arquitectos de Senegal a través de Navin Khemlani. 07/05/2015.
- Asistencia a la Presentación de los programas y ayudas de ICEX. Lugar: Gobierno Civil. Fecha: 19/05/2015.
- Solicitud Estudios de Mercado del Estado de la Construcción en distintos destinos africanos; a Proexca. Fecha: 22/05/2015.
- Contacto con la Orden de Arquitectos de Agadir a través de Vicente Mirallave. 04/06/2015
- Reuniones para definir los Estudio de Mercado solicitados. Lugar Proexca. Fecha: 30/06/2015.
- Presentación y difusión de tres Estudios de Mercado sobre el Estado de la Construcción Activa en Marruecos, Cabo Verde y Mauritania. Lugar: Proexca. Fecha 15/07/2015.
- Asistencia al Internacional Business Forum. Lugar: Fundación Puerto de Las Palmas. Fecha: 10/06/2015.
- Búsqueda de Información para colegiados sobre los requerimientos para trabajar como arquitecto en California y Marruecos.
- Contacto con el ITC para interés de colaboración en proyectos en Cabo Verde. Fecha: 18/11/2015.
- Contacto con la Orden de arquitectos de Cabo Verde a través de D.Antunio Barbosa. 25/11/2015.

#### Actividades en estudio:

- Proyecto. Se estudia la posibilidad de colaborar con el ITC liderando un proyecto dentro de alguno de los objetivos temáticos del Programa MAC 2014-2020, o colaborar en alguno de los proyectos transnacionales interdisciplinarios desarrollados por ellos.
  - Proyecto de financiación del Departamento.
  - Listado con nuestros colegiados residentes o con contactos en el exterior.
  - Directorio de arquitectos y equipos multidisciplinares con interés en ejercer en el extranjero.
  - Búsqueda de empresas europeas con intereses en África para ofrecer lista de contactos.
-

- A fecha de la elaboración de la presente memoria de gestión, seguimos manteniendo la actividad desarrollada con la misma intensidad que hasta ahora, en temas como formación, colaboración institucional, consolidación de la plataforma internacional, impulso de la guía de arquitectos, en la creación de agrupación de peritos y mediadores y en el diseño de un futuro CAT para la asistencia técnica a los colegiados.
- Hemos constituido varias mesas de trabajo para las que se ha solicitado la participación de nuestros colegiados, estas mesas tienen como objetivo estudiar temas concretos con la idea de hacer propuestas a las administraciones, empresarios...etc, y también colaborar en el desarrollo de normas, acciones estratégicas o cualquier otro tema que se requiera del Colegio de Arquitectos. Las mesas constituidas en principio son las de Urbanismo (se ha estado trabajando en el Anteproyecto de la Ley del Suelo), Patrimonio (se trabajó en el P.E.P. Vegueta Triana-trámite de información pública), y Turismo. La transversalidad de estos temas podría hacer que distintas mesas trabajen en los mismos proyectos.
- Se ha trabajado en la preparación de las bases para la instauración de un Premio de Arquitectura denominado Miguel Martín Fernández de La Torre, con el objetivo de entregar el primero el próximo año 2017. (De hecho se llevan, para su aprobación, si procede, a la Asamblea Ordinaria a celebrar el próximo día 26 de julio, las Bases del Premio de Arquitectura Miguel Martín Fernández de la Torre).
- Se ha estado trabajando en la redacción de un reglamento regulador de la medalla de Oro al mérito profesional y corporativo del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria. La Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea a celebrar el 26 de julio para su aprobación, si procede, dicho Reglamento Regulador de dicho galardón.
- Estamos inmersos en la organización de la II Semana de la Arquitectura, la cual se celebrará el próximo mes de octubre. Este año su lema será DESTINO: TURISMO. Se espera obtener un gran éxito de público, tal y como ocurrió en la pasada edición.

A continuación mostramos un avance de su programa:

## **SEMANA DE LA ARQUITECTURA 2016**

### **destino : turismo**

#### **Inauguración**

Viernes 30 de septiembre de 2016

De 20:30 a 22:00 h

Salón de exposiciones y Plaza del Pueblo Canario

- 20:30 Apertura
- 21:00 Conferencia inaugural

<b>Rutas Arquitectura turística</b>	<p>Sábado 1 y domingo 2 de octubre de 2016 De 10:00 a 13:00 h</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicios del turismo en Las Palmas de Gran Canaria</li> <li>• Mirada a la ciudad turística del Sur de Gran Canaria</li> </ul>
<b>Ciudad para todos</b>	<p>Sábado 1 y domingo 2 de octubre de 2016 De 20:00 a 22:00 h Salón de exposiciones y Patio del Pueblo Canario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyección de película</li> <li>• Concierto en la Plaza del Pueblo Canario</li> </ul>
<b>Talleres educativos Arquitectura</b>	<p>Lunes 3 de octubre a miércoles 5 de octubre de 2016 De 10:00 a 13:30 h Salón de exposiciones del Pueblo Canario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinado a centros escolares</li> </ul>
<b>Estudios próximos</b>	<p>Lunes 3 y martes 4 de octubre de 2016 De 17:00 a 21:00 h Salón de exposiciones del Pueblo Canario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponencias técnicas de la administración</li> <li>• Aniversario Alejandro de la Sota</li> <li>• El Hotel Santa Catalina y su contexto histórico.</li> <li>• Conferencia desde Museo Néstor.</li> </ul>
<b>Encuentro del sector turístico</b>	<p>Miércoles 5 de octubre de 2016 De 17:00 a 21:00 h Salón de exposiciones del Pueblo Canario Ponencias y debate de distintos agentes del sector</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patronato de Turismo</li> <li>• Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria</li> <li>• Empresarios turísticos</li> <li>• Arquitectos</li> </ul>
<b>Conferencia y conclusiones técnicas</b>	<p>Jueves 6 de octubre de 2016 De 19:00 a 22:00 h Salón de exposiciones del Pueblo Canario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20:30 Conclusiones de las actividades</li> <li>• 21:00 Conferencia</li> </ul>
<b>Encuentro COAGC y clausura</b>	<p>Viernes 7 de octubre de 2016 De 19:00 a 22:00 h Salón de exposiciones y Plaza del Pueblo Canario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida a nuevos colegiados</li> <li>• Entrega de premios concurso Instagram 2SA</li> <li>• Presentación del Premio de Arquitectura MMFT</li> <li>• Presentación de la medalla de oro COAGC</li> <li>• Cóctel</li> </ul>

Hemos venido desarrollando un CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE REICLAJES ARQUITECTÓNICOS

Este seminario trata de reflexionar y mostrar ejemplos de rehabilitación en sentido amplio, sin establecer exclusiones, dando cabida también a los aspectos técnicos y constructivos, legales y ordenancistas, de gestión, sociales, programáticos, contextuales, etc., todo aquello que está implícito siempre en el proyecto arquitectónico.

Se propone extender el seminario a lo largo de un año, a través de una sesión mensual (primer martes de mes) con dos conferencias y un debate por sesión.

## PONENTES

La relación de conferenciantes ya confirmados es la que se indica a continuación, por lo tanto se ha alcanzado el número de 14 ponencias hasta la fecha. Esta relación se entiende abierta aun a nuevas incorporaciones. En Tenerife se celebra ya un seminario paralelo, previéndose que 5 de sus conferenciantes se incorporen al nuestro y viceversa, para tratar de ofrecer una visión global de lo producido en el archipiélago.

Pedro Romera García / Ángela Ruíz Martínez.

Víctor Sánchez Pescador.

Manuel Feo Ojeda / Claudia Collmar.

Luís Díaz Fera.

Vicente Boissier Domínguez.

José Acosta Matos.

Salvador Sabi Reyes Ortega / María Teresa Castellano Bello.

José María González Ibáñez.

Fernando Briganty Arencibia.

Ramón Cruz Perdomo.

María Luisa González García.

José Antonio Sosa Díaz-Saavedra / Evelyn Alonso Rohner.

Daniel Hernández Padrón.

Héctor García Sánchez / Eva Llorca Afonso.

## JORNADAS CELEBRADAS

Desde el inicio del ciclo, han tenido lugar las siguientes jornadas:

Martes 1 de marzo de 2016

Presentación:

- Dña. Ylenia Pulido González. Consejera de Arquitectura y Vivienda, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- D. Orlando Britto Jinorio. Director Artístico del Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM).
- Dña. Rosario Álvarez Martínez. Presidenta de la Real Academia Canaria de Bellas Artes San Miguel Arcángel.
- D. José Antonio Sosa Díaz Saavedra. Arquitecto, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos. Académico RACBA San Miguel Arcángel
- D. Vicente Boissier Domínguez. Arquitecto, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

Ponencias impartidas:

01.03.2016

(re)Escribir la memoria

Salvador Sabi Reyes Ortega y Teresa Castellano Bello. Arquitectos

Maniobras Orquestales en la Oscuridad

Manuel J. Feo Ojeda (Manuel Feo / Claudia Collmar. Arquitectos)

05.04.2016

Silencios

Daniel Hernández Padrón (BOX 49 Estudio)

Silencios

Daniel Hernández Padrón (BOX 49 Estudio)

Habitar el Patrimonio

Vicente Boissier Domínguez (Boissier Arquitectos)

03.05.2016

Sobre la segunda vida de las casas. Vivir bellamente

Ramón L. Cruz Perdomo (Belvedere Capital)

Reciclando paisajes

Héctor García Sánchez y Eva Llorca Afonso

15.06.2016

Rehabilitaciones

Luis Alemany Orella

Reciclajes y ampliaciones

Magüi González García

- El pasado año 2015 se puso en marcha nuestra nueva página web. Este año hemos mejorado sus prestaciones, actualizando algunos de sus contenidos.
- Hemos colaborado en la organización del Campeonato de Golf para arquitectos □Trofeo Grohe□ celebrado el pasado 1 de julio en el campo de golf de Bandama, con una gran aceptación, participando más de treinta jugadores.
- Estos son a grandes rasgos las acciones llevadas a cabo el pasado año 2015 y los retos a acometer durante este año 2016. Aceptamos por supuesto tus sugerencias tanto sobre estas acciones como sobre otras que no aparecen en estas líneas.

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 2016

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

**Departamentos de Visado y Tesorería:  
Estadísticas**

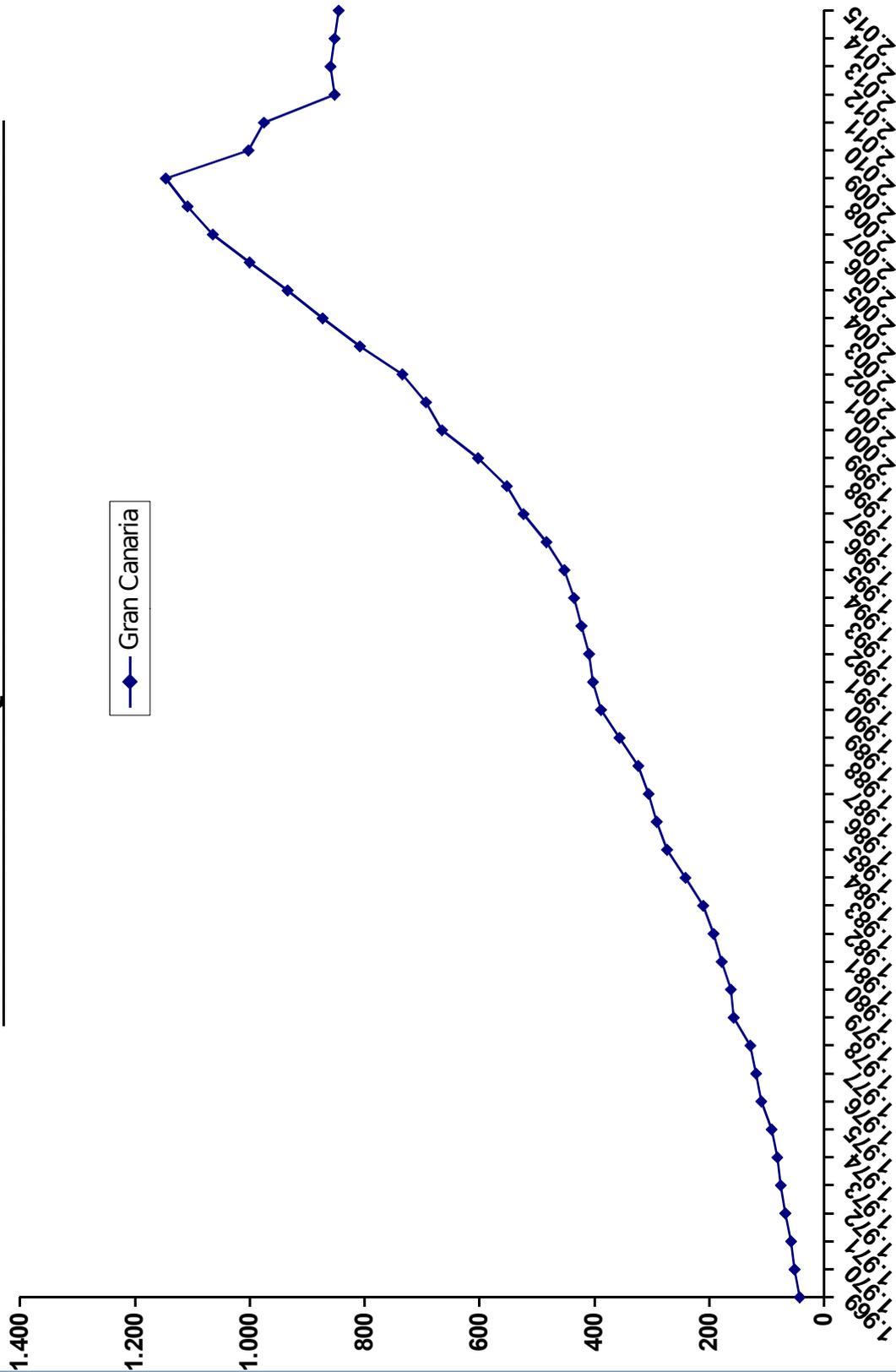
**EVOLUCIÓN DEL CENSO DE COLEGIADOS RESIDENTES  
Y HABILITADOS NO RESIDENTES EN GRAN CANARIA**

(A 31 de Diciembre de cada año)

<b>Año</b>	<b>Residentes</b>	<b>Habilitados</b>	<b>Total colegiados</b>
1969	39	15	<b>54</b>
1970	46	45	<b>91</b>
1971	50	69	<b>119</b>
1972	55	82	<b>137</b>
1973	62	102	<b>164</b>
1974	69	121	<b>190</b>
1975	81	125	<b>206</b>
1976	100	136	<b>236</b>
1977	110	123	<b>233</b>
1978	120	137	<b>257</b>
1979	142	149	<b>291</b>
1980	146	160	<b>306</b>
1981	162	143	<b>305</b>
1982	170	150	<b>320</b>
1983	188	167	<b>355</b>
1984	214	188	<b>402</b>
1985	241	225	<b>466</b>
1986	256	268	<b>524</b>
1987	265	322	<b>587</b>
1988	276	381	<b>657</b>
1989	306	418	<b>724</b>
1990	337	417	<b>754</b>
1991	354	425	<b>779</b>
1992	365	406	<b>771</b>
1993	379	289	<b>668</b>
1994	391	224	<b>615</b>
1995	408	140	<b>548</b>
1996	437	189	<b>626</b>
1997	468	236	<b>704</b>
1998	494	311	<b>805</b>
1999	536	422	<b>958</b>
2000	589	499	<b>1.088</b>
2001	610	124	<b>734</b>
2002	645	121	<b>766</b>
2003	708	75	<b>783</b>
2004	757	145	<b>902</b>
2005	808	155	<b>963</b>
2006	863	151	<b>1.014</b>
2007	920	149	<b>1.069</b>
2008	959	149	<b>1.108</b>
2009	1.000	146	<b>1.146</b>
2010	1.002	*	<b>1.002</b>
2011	975	*	<b>975</b>
2012	852	*	<b>852</b>
2013	859	*	<b>859</b>
2014	852	*	<b>852</b>
2015	845	*	<b>845</b>

\* Desde la entrada en vigor de la Ley Ómnibus, esta columna queda sin efecto.

## EVOLUCIÓN CENSO ARQUITECTOS RESIDENTES EN GRAN CANARIA



## ESTADISTICAS DE EDIFICACION SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCION VISADOS REFERIDOS A GRAN CANARIA

2015

### EDIFICIOS NO VIVIENDAS

USO	Nº EXPTES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
Agricultura y ganadería	11	669,32	175.289,04
Comercial y Oficina	54	64.806,79	19.265.659,90
Cultural y Religioso	5	12.770,41	23.181.166,50
Educación	8	3.384,54	450.727,36
Espectáculo	0	0,00	0,00
Industria	23	41.976,30	2.560.826,32
Instalaciones Deportivas	3	1.436,05	862.129,38
Sanitario y Asistencial	8	9.716,67	2.052.914,10
Transporte y Comunicación	0	0,00	0,00
Turismo	34	81.517,94	48.439.714,37
Varios	63	44.460,48	3.022.609,52
<b>Totales</b>	<b>209</b>	<b>260.739</b>	<b>100.011.036</b>

### VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA

USO	Nº VIV	Nº EXPTES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0,00	0,00
VPO Privada:	0	0	0,00	0,00
Vivienda Libre Publica:	0	0	0,00	0,00
Vivienda Libre Privada:	511	139	50.734,27	29.457.155,60
Locales Anexos:	*	19	3.542,74	0,00
Sótanos Anexos:	*	73	15.695,90	54.406,06
<b>Totales</b>	<b>511</b>	<b>231</b>	<b>69.973</b>	<b>29.511.562</b>

### VIVIENDAS REHABILITACION

USO	Nº VIV	Nº EXPTES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0,00	0,00
VPO Privada:	0	0	0,00	0,00
Vivienda Libre Publica:	0	0	0,00	0,00
Vivienda Libre Privada:	243	98	43.995,99	4.538.893,21
Locales Anexos:	*	3	265,17	5.750,76
Sótanos Anexos:	*	19	1.348,12	20.350,30
<b>Totales</b>	<b>243</b>	<b>120</b>	<b>45.609</b>	<b>4.564.994</b>

Fuente: Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

ESTADÍSTICAS DE EDIFICACION SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCION VISADOS REFERIDOS A GRAN CANARIA

EVOLUCION PORCENTUAL AÑOS 2015-2014

USO	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
Agricultura y ganadería	-48%	-83%	-79%
Comercial y Oficina	15%	3%	107%
Cultural y Religioso	-38%	1143%	3954%
Educación	60%	10%	-37%
Espectáculo	0%	0%	0%
Industria	130%	367%	220%
Instalaciones Deportivas	-63%	-81%	-21%
Sanitario y Asistencial	14%	2028%	844%
Transporte y Comunicación	-100%	-100%	-100%
Turismo	17%	5%	105%
Varios	66%	358%	232%
<b>Totales</b>	<b>20%</b>	<b>48%</b>	<b>161%</b>

2015			
USO	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
Agricultura y ganadería	11	669,32	175.289,04
Comercial y Oficina	54	64.806,79	19.265.659,90
Cultural y Religioso	5	12.770,41	23.181.166,50
Educación	8	3.384,54	450.727,36
Espectáculo	0	0,00	0,00
Industria	23	41.976,30	2.560.826,32
Instalaciones Deportivas	3	1.436,05	862.129,38
Sanitario y Asistencial	8	9.716,67	2.052.914,10
Transporte y Comunicación	0	0,00	0,00
Turismo	34	81.517,94	48.439.714,37
Varios	63	44.460,48	3.022.609,52
<b>Totales</b>	<b>209</b>	<b>260.739</b>	<b>100.011.036</b>

2014			
USO	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
Agricultura y ganadería	21	3,980	832,961
Comercial y Oficina	47	62,630	9.295,395
Cultural y Religioso	8	1,027	571,819
Educación	5	3,066	717,505
Espectáculo	0	0	0
Industria	10	8,989	800.702,76
Instalaciones Deportivas	8	7,393	1.084,544
Sanitario y Asistencial	7	457	217,391
Transporte y Comunicación	1	961	267,912
Turismo	29	77,793	23.683,725
Varios	38	9,698	910,309
<b>Totales</b>	<b>174</b>	<b>175.994</b>	<b>38.382.263</b>

USO	Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	*	*	*	*
VPO Privada:	-100%	-100%	-100%	-100%
Vivienda Libre Publica:	*	*	*	*
Vivienda Libre Privada:	185%	22%	129%	94%
Locales Anexos:	#VALOR!	36%	88%	-100%
Sólanos Anexos:	*	12%	97%	*
<b>Totales</b>	<b>184%</b>	<b>19%</b>	<b>118%</b>	<b>92%</b>

2015				
USO	Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0,00	0,00
VPO Privada:	0	0	0,00	0,00
Vivienda Libre Publica:	0	0	0,00	0,00
Vivienda Libre Privada:	511	139	50.734,27	29.457.155,60
Locales Anexos:	*	19	3.542,74	0,00
Sólanos Anexos:	*	73	15.695,90	54.406,06
<b>Totales</b>	<b>511</b>	<b>231</b>	<b>69.973</b>	<b>29.511.562</b>

2014				
USO	Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0	0
VPO Privada:	1	1	94	96,874
Vivienda Libre Publica:	0	0	0	0
Vivienda Libre Privada:	179	114	22.141	15.154,038
Locales Anexos:	*	14	1,883	109,471
Sólanos Anexos:	*	65	7,955	0
<b>Totales</b>	<b>180</b>	<b>194</b>	<b>32.073</b>	<b>15.360.383</b>

USO	Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0%	0%	0%	0%
VPO Privada:	0%	0%	0%	0%
Vivienda Libre Publica:	0%	0%	0%	0%
Vivienda Libre Privada:	80%	34%	245%	3%
Locales Anexos:	*	-40%	-41%	-89%
Sólanos Anexos:	*	111%	55%	*
<b>Totales</b>	<b>80%</b>	<b>38%</b>	<b>224%</b>	<b>2%</b>

2015				
USO	Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0,00	0,00
VPO Privada:	0	0	0,00	0,00
Vivienda Libre Publica:	0	0	0,00	0,00
Vivienda Libre Privada:	243	98	43.995,99	4.538.893,21
Locales Anexos:	*	3	285,17	5.750,76
Sólanos Anexos:	*	19	1.348,12	20.350,30
<b>Totales</b>	<b>243</b>	<b>120</b>	<b>45.609</b>	<b>4.564.984</b>

2014				
USO	Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0	0
VPO Privada:	0	0	0	0
Vivienda Libre Publica:	0	0	0	0
Vivienda Libre Privada:	135	73	12.747	4.417,714
Locales Anexos:	*	5	447	53,722
Sólanos Anexos:	*	9	870	0
<b>Totales</b>	<b>135</b>	<b>87</b>	<b>14.064</b>	<b>4.471.437</b>

\* Sin datos

Fuente: Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

**PROYECTOS DE EJECUCION VISADOS EN GRAN CANARIA  
EVOLUCION ANUAL 2000-2015**

**EDIFICIOS NO VIVIENDAS**

<b>AÑO</b>	<b>Nº EXPTE.</b>	<b>SUPERFICIE EN M2</b>	<b>PRESUPUESTOS</b>
2.000	622	749.292	168.352.890
2.001	464	605.358	148.830.048
2.002	390	486.402	104.105.888
2.003	321	258.745	84.591.311
2.004	398	368.069	65.865.938
2.005	339	277.404	85.364.470
2.006	449	1.246.968	101.046.912
2.007	534	1.110.241	137.801.272
2.008	449	1.315.391	89.121.655
2.009	442	696.793	127.529.053
2.010	458	105.725	39.268.101
2.011	448	108.152	33.119.498
2.012	326	84.480	31.404.643
2.013	225	171.624	35.217.711
2.014	174	175.994	38.382.263
2.015	209	260.739	100.011.036
<b>TOTALES</b>	<b>6.248</b>	<b>8.021.377</b>	<b>1.390.012.690</b>

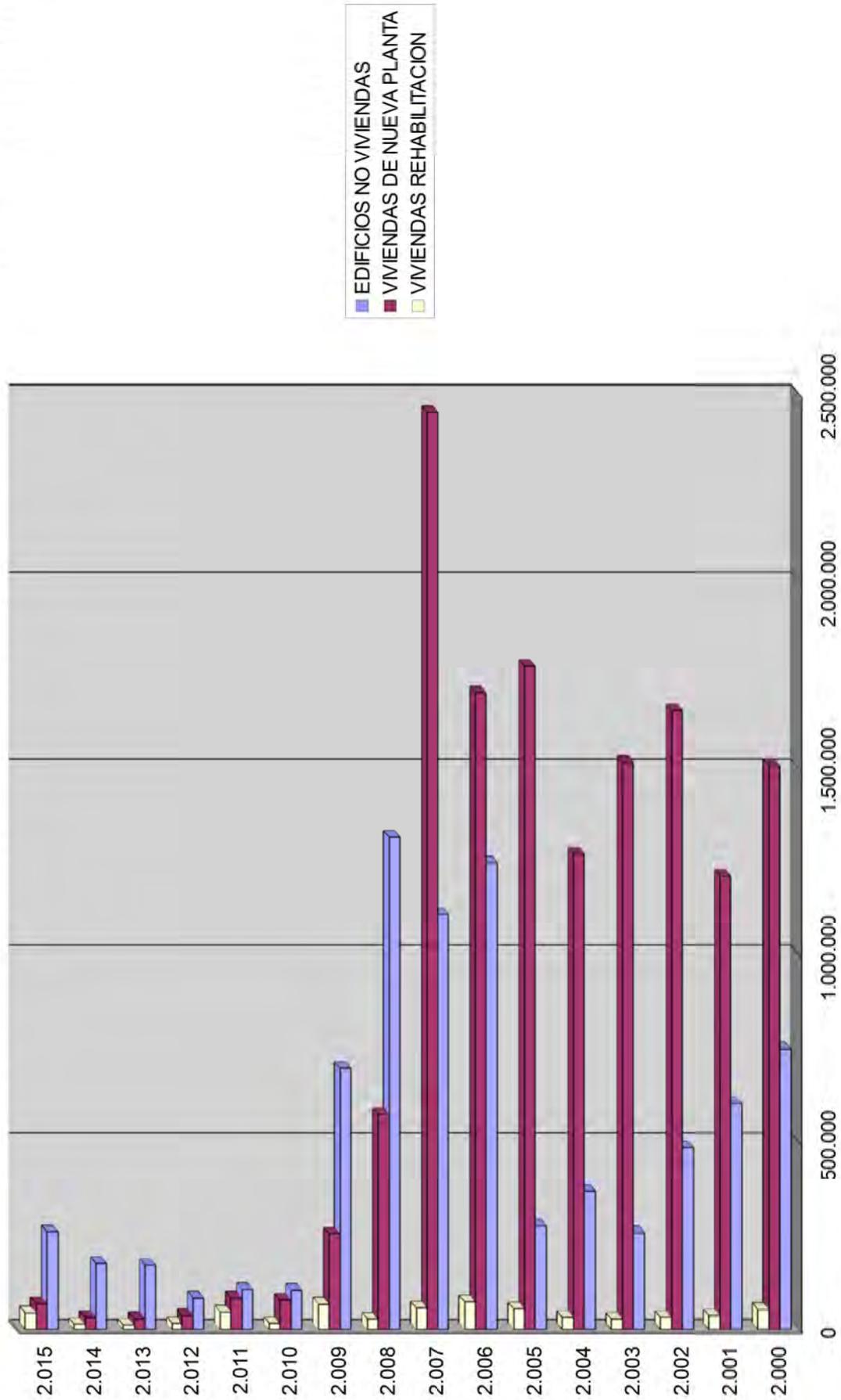
**VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA**

<b>AÑO</b>	<b>Nº VIV.</b>	<b>Nº EXPTE.</b>	<b>SUPERFICIE EN M2</b>	<b>PRESUPUESTOS</b>
2.000	9.055	7.860	1.507.219	385.419.772
2.001	7.363	2.658	1.211.316	345.996.155
2.002	7.377	2.540	1.654.001	321.589.839
2.003	8.821	3.090	1.515.730	441.645.423
2.004	8.376	2.662	1.271.920	408.524.724
2.005	11.126	2.893	1.774.490	611.344.212
2.006	11.053	2.870	1.701.385	599.497.012
2.007	15.523	3.306	2.451.613	874.123.674
2.008	3.342	1.241	574.522	218.765.803
2.009	1.674	467	254.809	174.542.389
2.010	341	358	79.112	24.639.280
2.011	265	293	84.341	21.715.673
2.012	206	226	38.084	15.295.855
2.013	164	172	28.969	12.624.356
2.014	180	194	32.073	15.360.383
2.015	511	231	69.973	29.511.562
<b>TOTALES</b>	<b>85.377</b>	<b>31.061</b>	<b>14.249.557</b>	<b>4.500.596.111</b>

**VIVIENDAS REHABILITACION**

<b>AÑO</b>	<b>Nº VIV.</b>	<b>Nº EXPTE.</b>	<b>SUPERFICIE EN M2</b>	<b>PRESUPUESTOS</b>
2.000	418	1.410	54.938	10.142.435
2.001	308	279	37.659	9.867.086
2.002	235	158	32.564	5.595.895
2.003	158	165	28.187	5.747.290
2.004	273	214	32.898	7.730.979
2.005	556	257	55.491	12.588.608
2.006	530	249	73.946	14.971.802
2.007	243	157	57.874	11.115.976
2.008	103	91	27.579	4.828.153
2.009	119	215	68.558	6.042.101
2.010	210	105	16.089	5.678.229
2.011	158	142	47.934	4.964.646
2.012	121	115	16.132	4.485.024
2.013	102	90	11.714	3.480.112
2.014	135	87	14.064	4.471.437
2.015	243	120	45.609	4.564.994
<b>TOTALES</b>	<b>3.912</b>	<b>3.854</b>	<b>621.237</b>	<b>116.274.767</b>

**EVOLUCIÓN SUPERFICIE (M2) EN LA ISLA DE GRAN CANARIA SEGÚN LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN VISADOS EN EL COAGC**



**ESTADISTICA POR MUNICIPIOS DE PROYECTOS DE EJECUCION  
REGISTRADOS EN 2015**

<b>MUNICIPIOS</b>	<b>Nº Exptes.</b>	<b>Superficie Construida en m2</b>	<b>% M2</b>	<b>Presupuestos (euros)</b>
<b>GRAN CANARIA</b>				
AGAETE	5	593,02	0,19%	323.975,22
AGUIMES	28	74.153,78	23,14%	1.962.289,96
ARTENARA	5	474,35	0,15%	206.440,76
ARUCAS	29	2.237,54	0,70%	645.084,50
FIRGAS	5	321,38	0,10%	119.635,00
GALDAR	10	1.151,69	0,36%	448.240,14
INGENIO	31	1.167,63	0,36%	550.120,44
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	221	89.838,23	28,03%	50.088.155,39
MOGAN	35	20.765,04	6,48%	6.529.283,10
MOYA	9	520,37	0,16%	239.942,00
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	66	59.269,33	18,49%	18.292.041,81
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	10	2.168,59	0,68%	886.396,30
SANTA BRIGIDA	22	2.218,72	0,69%	1.065.892,80
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	29	4.251,18	1,33%	1.358.240,46
SANTA MARIA DE GUIA	6	8.712,43	2,72%	5.294.072,52
TEJEDA	3	175,72	0,05%	51.248,00
TELDE	76	49.778,18	15,53%	17.870.573,61
TEROR	5	698,56	0,22%	226.227,34
VALSEQUILLO	9	658,90	0,21%	266.962,23
VALLESECO	5	789,38	0,25%	307.301,33
VEGA DE SAN MATEO	8	580,58	0,18%	204.969,95
<b>TOTAL GRAN CANARIA:</b>	<b>617</b>	<b>320.524,60</b>	<b>100,00%</b>	<b>106.937.092,86</b>

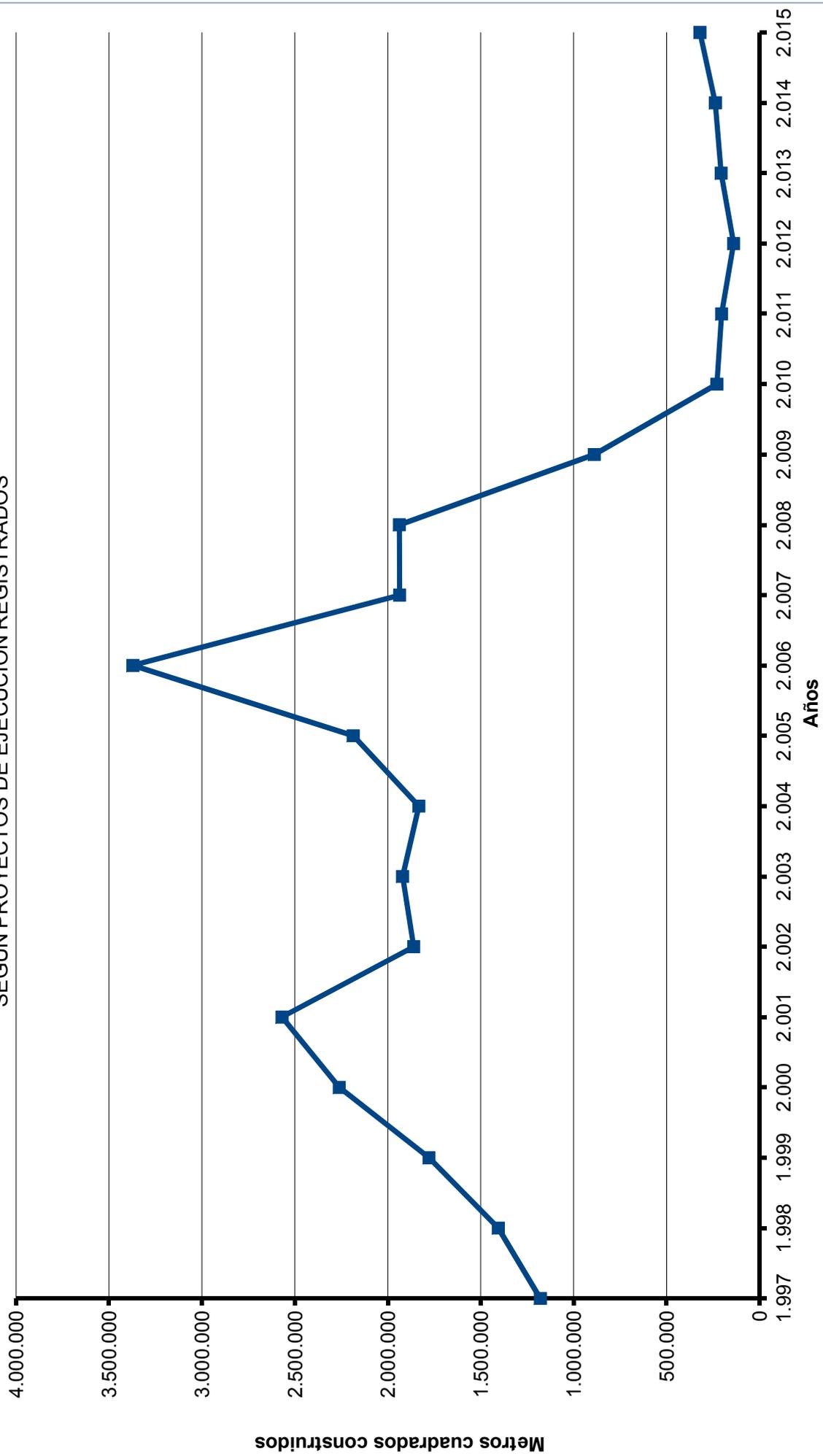
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

**ESTADÍSTICA POR MUNICIPIOS DE PROYECTOS DE EJECCIÓN  
REGISTRADOS 1997-2015: EVOLUCIÓN POR METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS**

MUNICIPIOS	1997 M2	1998 M2	1999 M2	2000 M2	2001 M2	2002 M2	2003 M2	2004 M2	2005 M2	2006 M2	2007 M2	2008 M2	2009 M2	2010 M2	2011 M2	2012 M2	2013 M2	2014 M2	2015 M2	
<b>GRAN CANARIA</b>																				
AGAETE	5.785	4.177	10.623	8.966	5.938	18.804	12.587	10.592	23.483	46.494	13.944,54	3.544,57	1.043,82	1.789,35	756,77	671,91	455,38	496,28	593,02	
AGUMES	82.188	87.955	131.850	122.130	134.407	72.414	118.156	81.936	114.202	110.849	85.914,01	179.195,20	11.799,13	6.558,37	10.804,72	3.995,15	2.658,64	32.089,96	74.153,78	
ARTENARA	120	77	1.420	980	204	689	579	579	1.710	99	534,00	1.994,18	490,78	123,45	407,90	147,63	578,58	101,70	474,35	
ARUCAS	54.423	34.203	52.530	53.775	77.545	88.150	93.053	106.930	133.495	502.414	105.601,76	40.231,01	8.352,73	5.147,17	7.615,92	3.716,67	9.961,21	19.580,80	2.237,54	
FIRGAS	1.452	4.683	4.422	10.814	7.693	21.575	10.292	15.451	22.511	48.454	29.227,96	2.616,41	1.361,07	958,73	5.039,68	545,78	520,79	599,94	321,38	
GALDAR	17.905	30.154	56.725	37.269	46.215	46.414	14.331	32.958	57.137	53.804	59.260,24	24.487,26	32.755,80	4.942,31	1.708,30	2.707,57	730,25	1.205,01	1.151,69	
INGENIO	39.392	47.425	62.293	73.008	39.519	69.374	63.824	83.154	152.159	118.670	79.405,25	26.152,35	7.299,71	22.377,73	32.831,39	1.309,16	3.759,49	2.899,06	1.167,63	
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	536.120	537.571	505.144	804.493	1.492.212	780.168	603.119	601.889	670.339	1.226.133	704.924,04	1.232.744,30	111.162,66	62.890,95	89.806,36	80.953,81	46.474,37	71.097,22	89.838,23	
MOGAN	38.211	98.104	62.833	214.605	189.441	95.736	216.711	143.517	68.976	100.201	104.243,99	17.910,97	32.783,04	46.618,62	12.436,96	13.074,08	4.291,30	12.236,99	20.765,04	
MOYA	2.200	987	1.180	17.314	14.702	9.660	15.876	10.833	13.988	29.341	27.386,69	4.005,27	52.801,63	604,84	1.916,39	738,04	1.132,82	346,95	520,37	
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	91.204	102.971	173.376	222.849	141.563	193.141	143.431	67.390	147.569	79.198	100.808,63	95.198,29	374.412,53	6.051,61	8.067,53	10.045,27	113.450,70	76.687,53	59.269,33	
SAN NICOLAS DE TOLENTINO	3.784	6.409	7.132	9.382	7.743	4.595	8.499	18.308	6.839	13.800	15.417,33	1.671,61	888,09	237,41	487,55	295,93	615,03	259,07	2.168,59	
SANTA BRIGIDA	15.171	24.206	48.800	54.055	24.193	38.731	104.726	20.479	22.614	20.028	28.470,49	11.846,63	4.666,09	12.073,95	6.114,17	2.551,65	1.941,67	1.551,84	2.218,72	
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	126.129	190.173	311.099	238.243	162.316	155.210	201.953	293.326	324.825	395.603	222.229,33	96.104,47	134.830,86	8.971,58	6.762,12	5.608,75	3.459,14	4.580,26	4.251,18	
SANTA MARIA DE GUIA	17.891	19.375	13.680	36.502	24.594	24.028	13.638	14.044	15.901	51.108	48.960,28	15.982,89	20.747,65	1.603,64	1.594,90	2.028,35	2.109,99	597,64	8.712,43	
TEJEDA	69	1.225	1.701	1.198	136	1.073	2.368	903	2.539	1.290	7.361,50	3.059,77	907,02	126,30	600,70	96,60	84,48	512,78	175,72	
TELDE	125.171	188.561	311.073	304.899	157.893	197.671	242.335	232.816	350.480	462.950	237.610,22	140.455,13	83.821,52	44.162,10	13.414,70	8.329,04	11.667,38	11.510,24	49.778,18	
TEROR	13.350	20.980	12.563	24.794	10.006	16.270	28.306	15.375	27.179	25.330	15.130,88	15.642,94	2.675,11	1.238,98	966,18	612,98	0,00	279,81	698,56	
VALSEQUILLO	1.983	553	2.379	13.598	10.760	12.078	15.948	65.680	13.498	51.939	36.047,60	7.495,70	1.997,41	539,43	1.649,72	1.045,00	2.251,97	330,63	658,90	
VALLESECO	956	540	2.897	757	2.425	2.322	2.594	946	4.861	19.331	3.414,70	1.241,65	1.447,28	624,75	220,60	357,45	131,29	134,77	789,38	
VEGA DE SAN MATEO	5.814	5.083	4.774	11.569	19.387	12.671	8.150	15.645	11.386	14.449	12.352,83	15.742,23	2.747,82	1.546,15	915,97	739,96	599,24	592,89	580,58	
<b>TOTAL GRAN CANARIA:</b>	<b>1.179.218</b>	<b>1.405.412</b>	<b>1.778.493</b>	<b>2.261.200</b>	<b>2.568.892</b>	<b>1.860.773</b>	<b>1.920.479</b>	<b>1.832.751</b>	<b>2.185.690</b>	<b>3.371.485</b>	<b>1.936.246,27</b>	<b>1.937.322,83</b>	<b>888.991,75</b>	<b>229.167,42</b>	<b>204.118,53</b>	<b>139.573,78</b>	<b>206.873,42</b>	<b>237.691,37</b>	<b>320.524,60</b>	

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

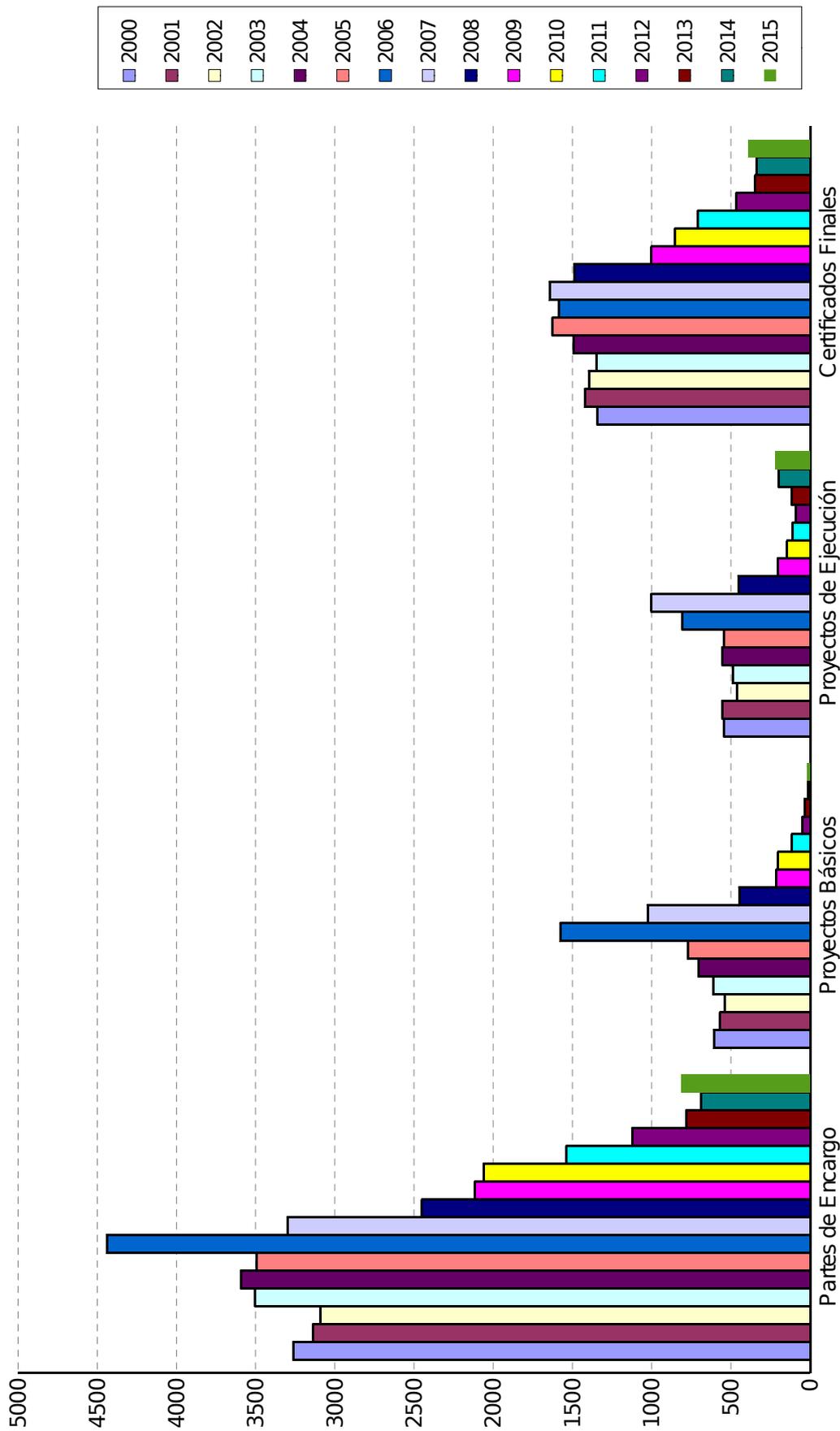
EVOLUCION ANUAL METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS EN GRAN CANARIA  
SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCIÓN REGISTRADOS







# EVOLUCIÓN TRABAJOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA DESDE 2000 A 2015 EN LA ISLA DE GRAN CANARIA



# SECRETARÍA

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
  - 2.1. En relación a la colegiación de arquitectos adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
    - 2.1.1. Colegiaciones
    - 2.1.2. Censo de colegiados del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
  - 2.2. En relación a la documentación.
    - 2.2.1. Registro de documentación en Secretaría.
  - 2.3. En relación a la información recibida o emitida a través del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
  - 2.4. En relación a la actividad profesional de los arquitectos.
  - 2.5. En relación a la Administración del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria .
  - 2.6. En relación a los Órganos Colegiales.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, como Departamento en el que se desarrollan actividades encomendadas estatutariamente al Secretario, quien asume las funciones de fedatario del respectivo Colegio y las propias de la Jefatura de administración de éste y de su personal, tiene encomendada una serie de funciones que abarca un amplio abanico de tareas, que comprenden la dirección funcional de los departamentos de Visado y Secretaría Técnica. En este apartado de la memoria de gestión se incluyen las actividades de Secretaría, recogándose en capítulos aparte las correspondientes a los Departamentos de Visado y Secretaría Técnica.

## 2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA.

### 2.1. En relación a la colegiación de arquitectos adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria:

- Altas colegiales.
- Bajas y cambios de residencia.
- Mantenimiento de la ficha identificativa de los arquitectos colegiados.

#### 2.1.1. Colegiaciones.

<b>Altas año 2015</b>	<b>Nº de altas</b>
Arquitectos residentes	39

<b>Bajas año 2015</b>	<b>Nº de bajas</b>
Bajas	14
Fallecimientos	10

#### 2.1.2. Censo de colegiados de Gran Canaria (Datos a fecha de 31/12/15)

Arquitectos en activo residentes	845
----------------------------------	-----

## **2.2. En relación a la documentación:**

- Registro de entrada / salida de documentos.
- Custodia de los archivos y sellos del Colegio.
- Compulsa y autenticación de documentos relacionados con la actividad profesional o identidad de los arquitectos colegiados.

### **2.2.1. Registro de documentación en Secretaría**

<b>Año</b>	<b>Total Entradas</b>	<b>Total Salidas</b>	<b>Total E / S</b>
2015	2.552	1.038	3.590

## **2.3. En relación a la información recibida o emitida a través del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.**

- Información a los colegiados sobre el funcionamiento general de cada Departamento del Colegio.
- Atención e información al público sobre los servicios del Colegio y tramitación de documentación ante cualquier Departamento u órgano colegial, y en general, en el ámbito del COAGC.
- Emisión y distribución de circulares informativas.
- Gestión de las autorizaciones de cesión de datos a terceros.
- Gestión de la documentación solicitada por terceros sobre trabajos profesionales registrados en el Colegio.
- Publicación de circulares de información a los colegiados.

## **2.4. En relación a la actividad profesional de los arquitectos.**

- Emisión de certificaciones acreditativas sobre la situación profesional de los arquitectos colegiados.
- Emisión de certificaciones sobre el trabajo profesional de los arquitectos colegiados.
- Tramitación del carnet colegial.
- Tramitación de acreditaciones intercolegiales para el ejercicio de la profesión en Colegio distinto al de procedencia.

## **2.5. En relación a la Administración del Colegio.**

- Jefatura delegada de administración, organización y dirección de las oficinas y departamentos de acuerdo a las normas aprobadas al efecto por la Junta de Gobierno.
- Jefatura delegada de personal.

## **2.6. En relación a los Órganos Colegiales.**

- Elaboración y envío de citaciones y convocatorias para todas las sesiones de la Asamblea de Colegio y de la Junta de Gobierno.
- Seguimiento de las agendas de los miembros de la Comisión Permanente; Decano, Secretario y Tesorero (reuniones, viajes, actos, etc.)
- Seguimiento de los acuerdos, tanto de Comisión Permanente como de Junta de Gobierno.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de julio de 2016

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ACTIVIDADES
3. INFORMES
4. INFORMACION URBANISTICA
5. NORMATIVA TÉCNICA
6. CONCURSOS
7. ARCHIVO URBANÍSTICO, TÉCNICO Y LEGISLATIVO
8. PAGINA WEB
9. CIRCULARES

## 1. INTRODUCCIÓN

Las tareas encomendadas por las distintas Vocalías de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, tales como la asistencia a las actividades desarrolladas por las Comisiones de Urbanismo, Asuntos Profesionales, Nuevos Colegiados y Asuntos Tecnológicos (CAT), se asignan tras la reorganización funcional de nuestra corporación en el año 2010 al Departamento de Visado y Dirección Técnica.

## 2. ACTIVIDADES

A continuación se exponen las actividades y eventos celebrados durante el pasado año en los que la Dirección Técnica tuvo participación:

### GESTION COLEGIAL

- Jefatura del Departamento de Visado.
- Visado de trabajos profesionales.
- Elaboración del listado de peritos judiciales.
- Elaboración del listado de peritos terceros ante la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.
- Elaboración del listado de arquitectos adscritos a la bolsa de trabajo y gestión de las solicitudes que se cursan través del Colegio. Elaboración de circulares para encargos genéricos y específicos, tanto de empresas como particulares.
- Desarrollo de la aplicación de gestión colegial (AGC).

### CONCURSOS

- **CONCURSO MUSEO BELLAS ARTES GRAN CANARIA**

Seguimiento de la organización del concurso, atendiendo a consultas de los participantes, recepción de los trabajos, maquetación y puesta a disposición de las propuestas a los concursantes y miembros del Jurado.

- **CONCURSO PASARELA PUERTO CIUDAD**

Seguimiento de la organización del concurso, atendiendo a consultas de los participantes, recepción de los trabajos, maquetación y puesta a disposición de las propuestas a los concursantes y miembros del Jurado.

12/02/2015 Asistencia a la reunión del Jurado del concurso.

## EVENTOS

- **WORKSHOP IV, PROYECTAR EL PAISAJE**

Colaboración con la ULPGC para la organización de las sesiones del Workshop internacional Roma 20-25, celebrado en el CAAM.

- **SEMANA DE LA ARQUITECTURA 2015**

### **Inauguración de la Semana de la Arquitectura**

Viernes 2 de octubre de 2015

Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria

Asistieron 300 personas.

19:00 Presentación y apertura

19:30 Conferencia inaugural

D. Alberto Campo Baeza, Arquitecto.

Título: □Denodadamente la belleza□

21:00 Cóctel.

### **Evento □Escala Ciudad□**

Desde el viernes 2 al viernes 9 de octubre de 2015

Plaza de Santa Ana.

Casas Consistoriales

Dirigido al público general.

Visitas guiadas a centros escolares públicos y privados

Contenidos:

Exposición Le Corbusier en la India

Maquetas de la Escuela de Arquitectura sobre Le Corbusier.

Planta a escala real de la Villa Savoye instalada en la Plaza de Santa Ana.

### **Talleres educativos Arquitectura**

De lunes 5 a miércoles 7 de octubre de 2015

Desarrollado en el CAAM

Dirigido a centros escolares, para alumnos de entre 10 y 16 años de edad

- Instituto de Tamaraceite
- Colegio Gutiérrez Rubalcava (Distrito Vegueta)
- Colegio Heidelberg

Se hicieron 9 turnos de talleres, con cerca de 250 alumnos en total, que participaron en la actividad de los talleres educativos de Arquitectura en el CAAM.

## **Estudios próximos**

Martes 6 a jueves 8 de octubre

San Martín Centro de Cultura Contemporánea

Conferencias:

Martes 6 de octubre 17:00 horas

Ponencia del Instituto Tecnológico de Canarias

- Gonzalo Piernavieja Izquierdo
- Pilar Navarro Rivero

Miércoles 7 de octubre 17:00 horas

Ponencia de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura LPGC

- Elsa Gutiérrez Labory

Jueves 8 de octubre 17:00 horas

Ponencia del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

1. Juan Miguel Cerpa / Juan Correa

Ponencias de distintos estudios de Arquitectura

□ BOX49 Arquitectura y Diseño

M. Daniel Hernández, arquitecto

Sara Fernández, arquitecta

□ FABRÍKA ESTUDIO

Arquitectos

David Rodríguez González, arquitecto

Monika Pankau, arquitecta

Aparejador

Sergio González Expósito

Colaboradores

Miguel Castro Duque, Arquitecto y paisajista

José Luís Herrera Morales, Arquitecto y paisajista

Emilio Pellejero Silva, Instalaciones, iluminación

José Araujo Melián, Ingeniero Industrial

Silvia Rodríguez Carrillo, Ingeniera de Diseño Industrial

José Nogales Caballero, Ingeniero de Montes

□ CASARIEGO·GUERRA, arquitectos y ARQUITECTURA ANCA

Joaquín Casariego, arquitecto

Elsa Guerra, arquitecta

Noemí Tejera, arquitecta

□ PK35

Alejandra Vera Calonje

Miguel Santiago Peña

Nohemí Aguado Pérez

□ ONDA ARQUITECTURA

Javier Haddad

Ramon Checa

Luis González

Carlos Fuente

□ BELVEDERE CAPITAL

Ramón Luis Cruz Perdomo

Rafael González Herrmann.

□ BOISSIER ARQUITECTOS

Arquitectos

Vicente Boissier Domínguez, arquitecto y urbanista, director de equipo

Begoña Vía Dufresne, arquitecta de interiores y diseñadora de mobiliario

Colaboradores habituales

Sara Alemán Millares, arquitecta

Daniel Fernández Boissier, arquitecto

□ ARQUIPIELAGO

José Tomás Millán Rodríguez

Vicente Diaz García

Jaime Santana Santana

María Angeles Guerra Vega

□ ESTEREOSCOPIO URBANO

Samuel De Wilde Calero, Arquitecto  
José V. López-Pinto Marrero, Arquitecto  
Manuel Pérez Tamayo, Arquitecto  
Sara Sarmiento Castro, Arquitecto

□ ARQUITAI

Cristina Fernández González, Arquitecta

**Actividad Next 1 Los modernos de Ciudad Jardín**

Lunes 5 de octubre de 2015 de 17:00 a 18:30

Miércoles 7 de octubre de 2015 de 17:00 a 18:30

Ciudad Jardín

Edificios movimiento moderno. La obra de Miguel Martín

Profesor: José Luís Gago Vaquero

**Actividad Next 2 La nueva ciudad vieja**

Martes 6 de octubre de 2015 de 17:00 a 18:30

Jueves 8 de octubre de 2015 de 17:00 a 18:30

Vegueta

Recorrido por el casco histórico.

Profesor: Ildefonso Bello Cárdenes

**Acto de clausura**

Viernes 9 de octubre de 2015 de 18:00 a 22:00

Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria

Asistieron 150 personas.

18:00 Conferencia de clausura

GPY Arquitectos

Juan Antonio González Pérez

Urbano Yanes Tuña

Constanze Sixt

Título de la conferencia: □Paisajes interiores□

19:30 Conclusiones de la Semana de Arquitectura.

20:00 Clausura de la Semana y cóctel.

### **3. INFORMES**

Los informes elaborados por la Dirección Técnica en relación con trabajos profesionales y otros asuntos solicitados por los colegiados, particulares, instituciones y la Junta de Gobierno fueron los siguientes:

Fecha    Asunto

Mensual    Evolución trabajos y facturación 2015.

18/03/15    Informe relativo a valores adoptados en minuta de honorarios de arquitecto por realización de trabajo profesional consistente en proyecto de pistas de pádel en cubierta de edificio preexistente y escalera de conexión con interior de recinto en planta baja.

23/04/15    Informe relativo a valoración de honorarios correspondientes a trabajo profesional denominado "proyecto reformado de centro polivalente del cabildo de \_\_\_ y biblioteca comarcal de \_\_\_" cuya autoría pertenece a la ute centro polivalente y biblioteca \_\_\_.

27/04/15    Informe sobre cálculo del precio de visado para la tramitación colegial del proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar

13/05/15    Informe con relación al cuestionario remitido por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España sobre coste de visado de trabajos correspondientes a distintas tipologías edificatorias.

01/06/15    Informe relativo a valores adoptados en minuta de honorarios de arquitecto por realización de trabajo profesional consistente en proyecto de reparación en zonas comunes abiertas de complejo residencial.

09/06/15    Informe relativo al objeto del Visado colegial y los efectos de la legitimación de firma de arquitecto.

24/07/15    Informe sobre valores máximo que se debe adoptar en la determinación del precio de visado de los trabajos profesionales sometidos a trámite colegial.

### **4. INFORMACION URBANISTICA**

Las consultas sobre trabajos de planeamiento y ordenación territorial se atienden mediante la consulta a través del portal Territorio Canario y para los casos concretos en los que no esté disponible la información digitalizada se acude a nuestros archivos.

### **5. NORMATIVA TÉCNICA**

Las consultas técnicas constituyen un campo de actividad frecuentemente utilizado por los colegiados, instituciones y particulares. Este servicio se presta mediante comunicaciones verbales, a través de informes o mediante comparecencias ante organismos públicos y privados.

## **6. CONCURSOS**

Este es el último campo pero con diferencia el de mayor crecimiento, en cuanto a divulgación entre los colegiados, ya que hoy en día supone uno de los medios por los que cada vez más se accede a los encargo profesionales por parte de los arquitectos. El Colegio mantiene permanentemente actualizada esta información a través de su página web, en la que se puede localizar cualquier convocatoria de interés general para todos los colegiados residentes en Gran Canaria y a los usuarios dados de alta en nuestra página de Internet. La información es servida a partir de su localización en las distintas fuentes de información (boletines oficiales, medios de comunicación, páginas web institucionales, etc), y se circulan mediante correo electrónico en cuanto es publicada.

## **7. ARCHIVO URBANÍSTICO, TÉCNICO Y LEGISLATIVO**

La Dirección Técnica mantiene actualizando el Archivo de Normativas de cuantas Disposiciones relacionadas con la profesión se publiquen.

## **8. PAGINA WEB**

La Dirección Técnica colabora con los servicios de una empresa externa encargada de la gestión de contenidos de nuestra página web para mantener actualizada información de interés para la profesión, que abarca todo tipo de noticias, normas, concursos, eventos culturales, etc.

## **9. CIRCULARES**

Estas se publican en la página web y se envían a los colegiados por correo electrónico bajo el epígrafe de novedades. Se destacan las de los siguientes tipos que han sido elaboradas directamente por la Secretaría y Dirección Técnica:

Concursos.

Información Urbanística.

Normativa Técnica y Legislación.

Jornadas Técnicas.

Visado.

Bolsa de trabajo.

**MEMORIA DE GESTION  
ASESORIA JURIDICA  
ACTIVIDAD DESARROLLADA DURANTE EL AÑO 2015**

**INTRODUCCION:**

A continuación se reflejarán las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Asesoría Jurídica durante el pasado ejercicio Colegial 2015, utilizando una sistemática que comprenda no sólo las actuaciones propiamente contenciosas, es decir, aquellas que implican el ejercicio de una acción procesal, sino también las que significan colaboración y asistencia con otros Departamentos y Areas, al objeto de conseguir una mejor comprensión de la función y dimensión de las tareas, que, incluso, supere la mera descripción de datos concretos, mediante comentarios de los servicios, terminando con una serie de conclusiones y resumen sobre Asesoría Jurídica.

**ORGANOS Y DEPENDENCIAS COLEGIALES:**

**1.- Secretaría y Secretaría COAGC:**

- Asistencia y redacción de las actas de las Juntas de Gobierno del COAGC.
- Redacción de actas de asambleas colegiales que han contado con la asistencia de esta asesoría.
- Escritos varios en contestación a oficios judiciales.
- Escritos varios de carácter administrativo que han exigido un estudio particular.
- Preparación y redacción de contratos y documentos de naturaleza civil.
- Informes varios.
- Redacción de certificaciones.
- Seguimiento de todo lo concerniente a la Prevención de Riesgos Laborales y comunicación con la Mutua Unipresalud.
- Interposición y seguimiento de distintos recursos contencioso-administrativos.

**2.- Secretaría Técnica:**

Colaboración con esta Secretaría en asuntos en los que se plantean cuestiones de contenido jurídico.

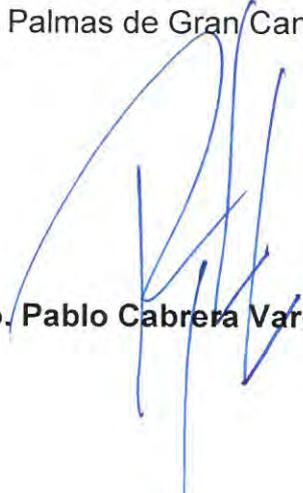
**3.- Gerencia:**

Colaboración con este Departamento en asuntos en los que se plantean cuestiones de contenido jurídico.

**COLEGIADOS:**

- Asistencia puntual a colegiados, en ocasiones continuada, sobre distintas cuestiones profesionales.
- Interposición y seguimiento de distintos procedimientos civiles en reclamación de honorarios profesionales.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de julio de 2016

  
**Fdo. Pablo Cabrera Vargas**

**II. CIERRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2015  
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

**PRESUPUESTOS EJERCICIO 2015: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2015		CIERRE PROVISIONAL 2015	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2015	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
	(Previsto)	TOTALES						
<b>1.1 GASTOS COMUNES TOTALES</b>								
Arrendamiento Nave Archivo General	3.791,23		3.737,43	53,80	99%	3.737,43	53,80	99%
Energía Eléctrica	6.171,64		6.872,22	-700,58	111%	6.872,22	-700,58	111%
Agua	728,25		534,03	194,22	73%	534,03	194,22	73%
Limpieza	9.036,21		9.013,90	22,31	100%	9.013,90	22,31	100%
Telefónica-Comunicaciones	13.846,00		13.108,10	737,90	95%	13.108,10	737,90	95%
Locomoción-Personal Laboral	900,00		570,10	329,90	63%	606,92	293,08	67%
Otros Suministros	1.029,16		861,38	167,78	84%	861,38	167,78	84%
Prevención de Riesgos Laborales	1.323,39		1.146,35	177,04	87%	1.146,35	177,04	87%
Orden no Invent-Material Oficina	5.000,00		4.319,14	680,86	86%	4.282,32	717,68	86%
Impresos y Libros de Ordenes	2.456,36		0,00	2.456,36	0%	0,00	2.456,36	0%
Material Fotocopiadora e Informático	2.200,00		2.962,25	-762,25	135%	2.962,25	-762,25	135%
Gastos Postales-Comunicaciones	1.500,00		1.054,90	445,10	70%	1.054,90	445,10	70%
Revistas,Libros,Software, Prensa	3.571,56		4.180,00	-608,44	117%	4.180,00	-608,44	117%
Comunidades	11.753,67		11.506,08	247,59	98%	11.506,08	247,59	98%
Reparaciones y Conservación-Edificios y Mobiliario	1.400,00		1.258,61	141,39	90%	1.258,61	141,39	90%
Seguridad	1.769,88		1.769,88	0,00	100%	1.769,88	0,00	100%
Primas Seguro-Edificios y Locales	3.634,34		3.762,22	-127,88	104%	3.762,22	-127,88	104%
Tributos	6.505,14		4.717,73	1.787,41	73%	4.794,70	1.710,44	74%
Auditoría y Asesoramientos Externos	10.221,36		9.799,09	422,27	96%	9.799,09	422,27	96%
Dedicación-Junta Gobierno	39.000,00		32.294,62	6.705,38	83%	32.294,62	6.705,38	83%
Locomoción-Junta Gobierno	1.000,00		2.391,47	-1.391,47	239%	2.391,47	-1.391,47	239%
Dieta-Junta Gobierno	800,00		925,10	-125,10	116%	925,10	-125,10	116%
Alojamiento-Junta Gobierno	0,00		621,00	-621,00		621,00	-621,00	
Responsabilidad Civil -Accidentes Miembros Junta	1.131,28		1.266,41	-135,13	112%	1.266,41	-135,13	112%
Aportaciones Ordinarias OOGG COAC	39.000,00		17.214,36	21.785,64	44%	17.214,36	21.785,64	44%
Aportaciones Ordinarias CSCAE	16.461,24		23.935,41	-7.474,17	145%	23.935,41	-7.474,17	145%
Otros Gastos Financieros	100,00		83,61	16,39	84%	96,47	3,53	96%
Gastos Diversos	500,00		635,10	-135,10	127%	635,10	-135,10	127%
Cursos-Concursos-Visados-Urbanismo-Internacional	15.000,00		18.180,22	-3.180,22	121%	20.180,20	-5.180,20	135%
Cultura-A.Profesionales Conferencias/Exposiciones/Eventos	15.000,00		13.356,02	1.643,98	89%	13.327,02	1.672,98	89%
Gestión Servicios informáticos	25.500,00		21.352,99	4.147,01	84%	21.352,99	4.147,01	84%
Gestión página web	18.300,00		18.660,30	-360,30	102%	18.660,30	-360,30	102%
<b>TOTAL GASTOS COMUNES</b>	<b>258.630,73</b>		<b>232.090,02</b>	<b>26.540,69</b>	<b>90%</b>	<b>234.150,83</b>	<b>24.479,88</b>	<b>91%</b>

(1)

(2)

(3)

(4)

(5)

(6)

(7)

**PRESUPUESTOS EJERCICIO 2015: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2015 (Previsito)	CIERRE PROVISIONAL 2015	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2015	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
1.2 PERSONAL							
<u>PERSONAL ADSCRITO A SERVICIOS COMUNES</u>	42.296,86	41.841,91	454,95	99%	41.841,91	454,95	99%
<u>DPTO. DE VISADO</u>	253.755,43	257.461,48	-3.706,05	101%	257.461,48	-3.706,05	101%
<u>ASESORIA JURIDICA</u>	50.230,72	50.118,30	112,42	100%	50.118,30	112,42	100%
<u>ASESORÍA FISCAL</u>	108.806,32	125.611,13	-16.804,81	115%	125.611,13	-16.804,81	115%
<u>TESORERÍA</u>	47.649,28	51.498,39	-3.849,11	108%	51.498,39	-3.849,11	108%
<u>SECRETARÍA</u>	35.068,85	32.175,93	2.892,92	92%	32.175,93	2.892,92	92%
<u>GERENCIA</u>	49.362,06	38.772,20	10.589,86	79%	38.772,20	10.589,86	79%
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>587.169,52</b>	<b>597.479,34</b>	<b>-10.309,82</b>	<b>102%</b>	<b>597.479,34</b>	<b>-10.309,82</b>	<b>102%</b>
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>845.800,25</b>	<b>829.569,36</b>	<b>16.230,89</b>	<b>98%</b>	<b>831.630,17</b>	<b>14.170,08</b>	<b>98%</b>

(8)

**PRESUPUESTOS EJERCICIO 2015: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	2015 (Previsito)	CIERRE PROVISIONAL 2015	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2015	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
<b>2.1 INGRESOS COMUNES TOTALES</b>	<b>TOTALES</b>						
PRECIO VISADO	345.559,74	514.124,36	-168.564,62	149%	514.124,40	-168.564,66	149%
CUOTA VARIABLE	0,00	3.576,13	-3.576,13		3.576,13	-3.576,13	
CUOTA FIJA	269.976,00	260.659,91	9.316,09	97%	264.098,29	5.877,71	98%
INGRESOS ASESORÍA FISCAL	158.987,95	147.089,08	11.898,87	93%	147.290,68	11.697,27	93%
CUOTA ALTA NUEVO COLEGIADO		1.440,00	-1.440,00		1.440,00	-1.440,00	
INGRESOS ARRENDAMIENTO CAJA ARQUITECTOS	29.549,65	29.257,08	292,57	99%	29.257,08	292,57	99%
INGRESOS ARRENDAMIENTO ASEMAs	13.193,35	12.932,04	261,31	98%	12.932,04	261,31	98%
INGRESOS ARRENDAMIENTO LOCALES 6-7 TAMARCO	21.852,36	21.426,72	425,64	98%	21.426,72	425,64	98%
INGRESOS FINANCIEROS	1.950,64	2.569,60	-618,96	132%	2.569,60	-618,96	132%
VENTA LIBROS ÓRDENES-PUBLICACIONES	7.000,00	6.375,49	624,51	91%	6.375,40	624,60	91%
SERVICIO ESCANEADO-FOTOCOPIADO	11.500,00	9.769,43	1.730,57	85%	9.769,43	1.730,57	85%
PUBLICIDAD WEB, ALQUILER SALÓN ACTOS,PATROCINIOS	8.000,00	8.129,01	-129,01	102%	8.129,01	-129,01	102%
DCHOS. MATRICULA CURSOS,CONCURSOS	28.000,00	33.606,25	-5.606,25	120%	35.606,22	-7.606,22	127%
SERVICIO REGISTRO DOCUMENTOS PROFESIONALES	1.000,00	45,00	955,00	5%	45,00	955,00	5%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>896.569,69</b>	<b>1.051.000,10</b>	<b>-154.430,41</b>	<b>117%</b>	<b>1.056.640,00</b>	<b>-160.070,31</b>	<b>118%</b>

(9)

(10)

(11)

PRESUPUESTO ORDINARIO	2015 (Previsito)	CIERRE PROVISIONAL 2015	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2015	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>50.769,44</b>	<b>221.430,74</b>	<b>-170.661,30</b>	<b>436%</b>	<b>225.009,83</b>	<b>-174.240,39</b>	<b>443%</b>
	<b>SUPERAVIT</b>	<b>SUPERAVIT</b>			<b>SUPERAVIT</b>		

**PRESUPUESTOS EJERCICIO 2015: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO GASTOS	2015 (Previsto)	2015 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2015 CIERRE DEFINITIVO	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)	
Equipos proceso información-Software de Gestión	21.592,56	1.940,84	19.651,72	9%	1.940,84	19.651,72	9%	(12)
Desarrollo Nueva Página Web	10.000,00	5.332,50	4.667,50	53%	5.332,50	4.667,50	53%	(13)
<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS/EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>31.592,56</b>	<b>7.273,34</b>	<b>24.319,22</b>	<b>23%</b>	<b>7.273,34</b>	<b>24.319,22</b>	<b>23%</b>	
Reestructuración Personal	60.000,00	0,00	60.000,00	0%	0,00	60.000,00	0%	(14)
Reorganización dependencias colegiales	1.500,00	12.914,73	-11.414,73	861%	12.914,73	-11.414,73	861%	(15)
Asesoría Jurídica Externa	9.000,00	7.290,14	1.709,86	81%	7.290,14	1.709,86	81%	(16)
Gastos inherentes al proceso de Segregación	90.000,00	0,00	90.000,00	0%	0,00	90.000,00	0%	
<b>REESTRUCTURACION COLEGIAL</b>	<b>160.500,00</b>	<b>20.204,87</b>	<b>140.295,13</b>	<b>13%</b>	<b>20.204,87</b>	<b>140.295,13</b>	<b>13%</b>	
Aportación extraordinaria OOGG	19.300,03	15.527,25	3.772,78	80%	15.527,25	3.772,78	80%	(16)
<b>APORTACIÓN EXTRAORDINARIA OOGG</b>	<b>19.300,03</b>	<b>15.527,25</b>	<b>3.772,78</b>	<b>80%</b>	<b>15.527,25</b>	<b>3.772,78</b>	<b>80%</b>	
<b>TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>211.392,59</b>	<b>43.005,46</b>	<b>168.387,13</b>	<b>20%</b>	<b>43.005,46</b>	<b>168.387,13</b>	<b>20%</b>	

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INGRESOS	2015 (Previsto)	2015 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2015 CIERRE DEFINITIVO	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)	
Resultado Ordinario	50.769,44	221.430,74	-170.661,30	436%	225.009,83	-174.240,39	443%	
Remanente de Tesorería dispuesto	160.623,15	0,00	160.623,15	0%	0,00	160.623,15	0%	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>211.392,59</b>	<b>221.430,74</b>	<b>-10.038,15</b>	<b>105%</b>	<b>225.009,83</b>	<b>-13.617,24</b>	<b>106%</b>	
<b>DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS:</b>	<b>0,00</b>	<b>178.425,28</b>	<b>-178.425,28</b>		<b>182.004,37</b>	<b>-182.004,37</b>		

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	2015 (Previsto)	2015 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2015 CIERRE DEFINITIVO	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)	
Gastos Ordinarios	845.800,25	829.569,36	16.230,89	98%	831.630,17	14.170,08	98%	
Ingresos Ordinarios	896.569,69	1.051.000,10	-154.430,41	117%	1.056.640,00	-160.070,31	118%	
<b>Resultado Ordinario</b>	<b>50.769,44</b>	<b>221.430,74</b>	<b>-170.661,30</b>	<b>436%</b>	<b>225.009,83</b>	<b>-174.240,39</b>	<b>443%</b>	
Gastos Extraordinarios	211.392,59	43.005,46	168.387,13	20%	43.005,46	168.387,13	20%	
Ingresos Extraordinarios								
<b>Recurso a Remanentes de Tesorería</b>	<b>160.623,15</b>	<b>0,00</b>	<b>160.623,15</b>	<b>0%</b>	<b>0,00</b>	<b>160.623,15</b>	<b>0%</b>	
<b>Resultado Global</b>	<b>0,00</b>	<b>178.425,28</b>	<b>-178.425,28</b>		<b>182.004,37</b>	<b>-182.004,37</b>		

DISPONIBILIDAD FONDOS COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA	2015 (Previsto)	2015 Cierre Provisional	2015 Cierre Definitivo
Remanente de Tesorería	0,00	371.452,45	375.031,54
Póliza de Crédito 2011( no dispuesta)	400.000,00	400.000,00	400.000,00
Póliza de Crédito 2012	0,00		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>400.000,00</b>	<b>771.452,45</b>	<b>775.031,54</b>

## Glosario de Notas:

- (1) En el año 2015 no se compraron ni libros de órdenes ni de incidencias, ya que no hizo falta al haber un sobrante del año 2014.
- (2) Gasto de locomoción de la Junta de Gobierno superior al inicialmente previsto debido fundamentalmente al gran número de visitas que se han efectuado a Madrid por parte del Decano del Colegio con motivo de la negociación de la representación de nuestro nuevo Colegio en el CSCAE.
- (3) Inicialmente no se había previsto gasto de alojamiento de los miembros de la Junta de Gobierno. Finalmente se ha incurrido en este tipo de gasto debido al gran número de visitas que se han efectuado a Madrid por parte del Decano del Colegio con motivo de la negociación de la representación de nuestro nuevo Colegio en el CSCAE.
- (4) La Demarcación de Gran Canaria inició en el año 2012 un proceso de Segregación del Colegio de Arquitectos de Canarias. La solicitud de Segregación fue presentada en la Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias en julio del año 2013. Con fecha 30 de abril de 2014 se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias la Demarcación de Gran Canaria, reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria. En el Boletín Oficial de Canarias de fecha 19 de diciembre de 2014 se publicó el Decreto 116/2014, de 12 de diciembre, por el que se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria. En dicho decreto se dispone lo siguiente: Se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria, reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones. En el momento en el que se elaboraron los presupuestos del año 2015 aún no se había publicado el Decreto de Segregación, por este motivo se presupuestaron para el año 2015 seis meses de aportaciones ordinarias a los Órganos Generales del COAC. Finalmente sólo hemos pagado durante tres meses nuestra aportación a los Órganos Generales del COAC, haciendo nuestra aportación a partir de abril del 2015 directamente al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España.
- (5) Una vez obtenida la Segregación del COAC, participamos directamente en el sostenimiento del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España. Se había previsto esta situación para el mes de julio del 2015, finalmente estamos haciendo aportaciones al CSCAE desde el mes de abril del 2015 (tres meses antes de lo previsto).
- (6) En el año 2015 se llevaron a cabo un gran número de cursos de formación para nuestros colegiados (los cuales aparecen detallados en el programa de actuación), obteniéndose un resultado muy satisfactorio. Es prioritario para esta Junta de Gobierno llevar a cabo una formación continua y de calidad al colegiado.
- (7) La Junta de Gobierno ha dado un fuerte impulso a las Actividades Culturales y Asuntos profesionales. Se ha ejecutado un importe un poco inferior al

previsto, el motivo no ha sido que no se hayan celebrado varias jornadas y eventos de tipo cultural, sino que se han logrado conseguir unos precios ventajosos y patrocinios en algunas de las jornadas organizadas. En el año 2015 destaca la celebración de la SEMANA DE LA ARQUITECTURA, evento que se realizó el pasado mes de octubre con la colaboración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el Cabildo de Gran Canaria, junto a varias empresas e instituciones colaboradoras. Tuvo como objetivo difundir los valores del patrimonio construido y de su contexto urbano, el conocimiento de los conceptos básicos empleados por los profesionales de la Arquitectura en su trabajo y la participación social en los eventos programados en los que los ciudadanos pudieron disfrutar de conferencias, talleres, itinerarios urbanos y todo tipo de actividades relacionadas con la Arquitectura y el paisaje urbano. La semana se desarrolló con gran éxito de público y de forma muy satisfactoria para nuestro Colegio.

- (8) En diciembre del año 2014 finalizó el Expediente de Regulación Temporal de Empleo iniciado en febrero del 2013 consistente en una reducción de jornada y salario del 10%. En el año 2015 se firmó el I Convenio Colectivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria en el cual se fija de forma permanente la reducción de jornada y salario del 10% para el personal del Colegio.
- (9) En el año 2015 nos hemos constituido como nuevo Colegio Profesional, por este motivo, los arquitectos que desean formar parte de nuestro Colegio deben abonar unas tasas por tramitación de dicha alta, cuyo importe es de 90,00 € (anteriormente percibidos por el Colegio de Arquitectos de Canarias).
- (10) A lo largo de todo el año 2015 la Junta de Gobierno ha apostado clara y fuertemente por la celebración de cursos de formación con una política de reciclaje profesional y de calidad para nuestros Colegiados. Este hecho se refleja claramente en los ingresos obtenidos, los cuales han sido un 27% más elevados a los previstos inicialmente. También se ha colaborado en la celebración de varios concursos en el afán de obtener trabajo para nuestros colegiados, por esta colaboración hemos obtenido ingresos adicionales.
- (11) El servicio de registro, depósito y custodia de documentos profesionales redactados por arquitectos colegiados y sociedades profesionales tiene por finalidad acreditar la autoría de lo mismos y hacer constar el contenido de la documentación realizada por el profesional en el momento de su presentación al COAGC. Durante el año 2015 los colegiados prácticamente no han hecho uso de este servicio.
- (12) Se está trabajando en el desarrollo de un nuevo software de gestión colegial que está a punto de ponerse en marcha. Inicialmente estaba prevista su implantación en el año 2014, pero finalmente no resultó posible. Esta nueva aplicación facilitará en gran medida el uso por parte del colegiado de la gestión de los trabajos profesionales. Se trata de un programa en un entorno web, lo que supone que podrá usarse desde cualquier equipo y lugar.
- (13) En el año 2015 se puso en marcha una nueva página web del Colegio, más atractiva, útil, dinámica e intuitiva.
- (14) Acondicionamiento de los locales del Colegio, gastos vinculados a labores de reorganización y mejora de nuestras dependencias. En el año 2015 se llevó a cabo una adaptación a la normativa autonómica vigente de nuestra instalación eléctrica que resulta de obligado cumplimiento para el Colegio.

- (15) **Gastos inherentes al proceso de segregación iniciado por la Demarcación de Gran Canaria del COAC. La carga patrimonial derivada del proceso de segregación asumida por la Junta Directiva de la Demarcación de Gran Canaria fue de aproximadamente 60.000,00 €. En la Asamblea Extraordinaria de la Demarcación de Gran Canaria celebrada el día 10 de enero de 2013 se acordó “Asumir como propia de la Demarcación la obligación de abonar el importe estimado de las cargas patrimoniales que los colegiados asumen al proponer a la administración autonómica canaria la segregación a través del procedimiento contenido en el artículo 11 del decreto 277/1990, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Canarias y que, en su consecuencia, se incluya en el Presupuesto de gastos de la Demarcación para el ejercicio 2013”. En la mencionada Asamblea se acordó que si los gastos finalmente superaran el importe previsto en más de un 50% (es decir, 90.000,00 €) los miembros de la Junta directiva no harán uso de la delegación, quedando obligados a convocar una nueva asamblea general de Demarcación para aprobar el nuevo importe. Este gasto estuvo previsto para los años 2013, 2014 y 2015, finalmente no se ejecutó en dichos años. En el Boletín Oficial de Canarias de fecha 19 de diciembre de 2014 se publicó el Decreto 116/2014, de 12 de diciembre, por el que se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria. En dicho decreto se dispone lo siguiente: Se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria, reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones. En la actualidad estamos pendientes de que se produzca la liquidación patrimonial, contable y fiscal del antiguo COAC**
- (16) **En el año 2015 hemos finalizado de pagar la Aportación Extraordinaria a OOGG. Medida encaminada a paliar su grave situación económica. Gasto plurianual (5 años). Concretamente parte correspondiente a la Demarcación de Gran Canaria relativas a la devolución de principal más intereses del préstamo suscrito con la entidad financiera La Caixa y pagos correspondientes al año 2014 de la indemnización del Asesor Jurídico del COAC. Los pagos correspondientes a la indemnización al Asesor Jurídico del COAC finalizaron en el 2014. En el 2015, quedaba por tanto, únicamente la devolución de principal más intereses del préstamo suscrito con La Caixa, el cual terminó de pagarse en mayo del año 2015.**

# CIERRE DEFINITIVO EJERCICIO 2015 C.ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

## PROPUESTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2015

<b>RESUMEN GENERAL CIERRE DEFINIVO PRESUPUESTOS EJERCICIO 2015</b>	
GASTOS PRESUPUESTO ORDINARIO	831.630,17
GASTOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	43.005,46
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>874.635,63</b>

INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO	1.056.640,00
INGRESOS PREVISTOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA	160.623,15
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.217.263,15</b>

<b>INGRESOS EFECTIVOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

<b>RESULTADO GLOBAL POSITIVO NOMINAL (SUPERÁVIT) (CON REMANENTES NO DISPUESTOS)</b>	<b>342.627,52</b>
<b>RESULTADO GLOBAL POSITIVO EFECTIVO (SUPERÁVIT) (SIN REMANENTES)</b>	<b>182.004,37</b>

<b>PROPUESTA APLICACIÓN RESULTADOS CIERRE EJERCICIO 2015</b>	
<b>Incorporación del Superávit del Ejercicio 2015, según el Cierre Definitivo, a los Remanentes de Tesorería con la finalidad de financiar los Presupuestos de Gastos para el ejercicio 2016 por importe de euros:</b>	<b>342.627,52</b>

A efectos reales no se han utilizado los Fondos de Tesorería del Colegio, es más se han incrementado en 182.004,37 €, si bien desde el punto de vista formal-contable el ejercicio 2015 arroja superávit presupuestario de 342.627,52 €, y ello es explicable porque el Presupuesto del 2015 se nutre parcialmente de "Recursos de Tesorería" que ascienden a un total de 160.623,15 €.

**III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CIERRE  
PRESUPUESTARIO 2015**

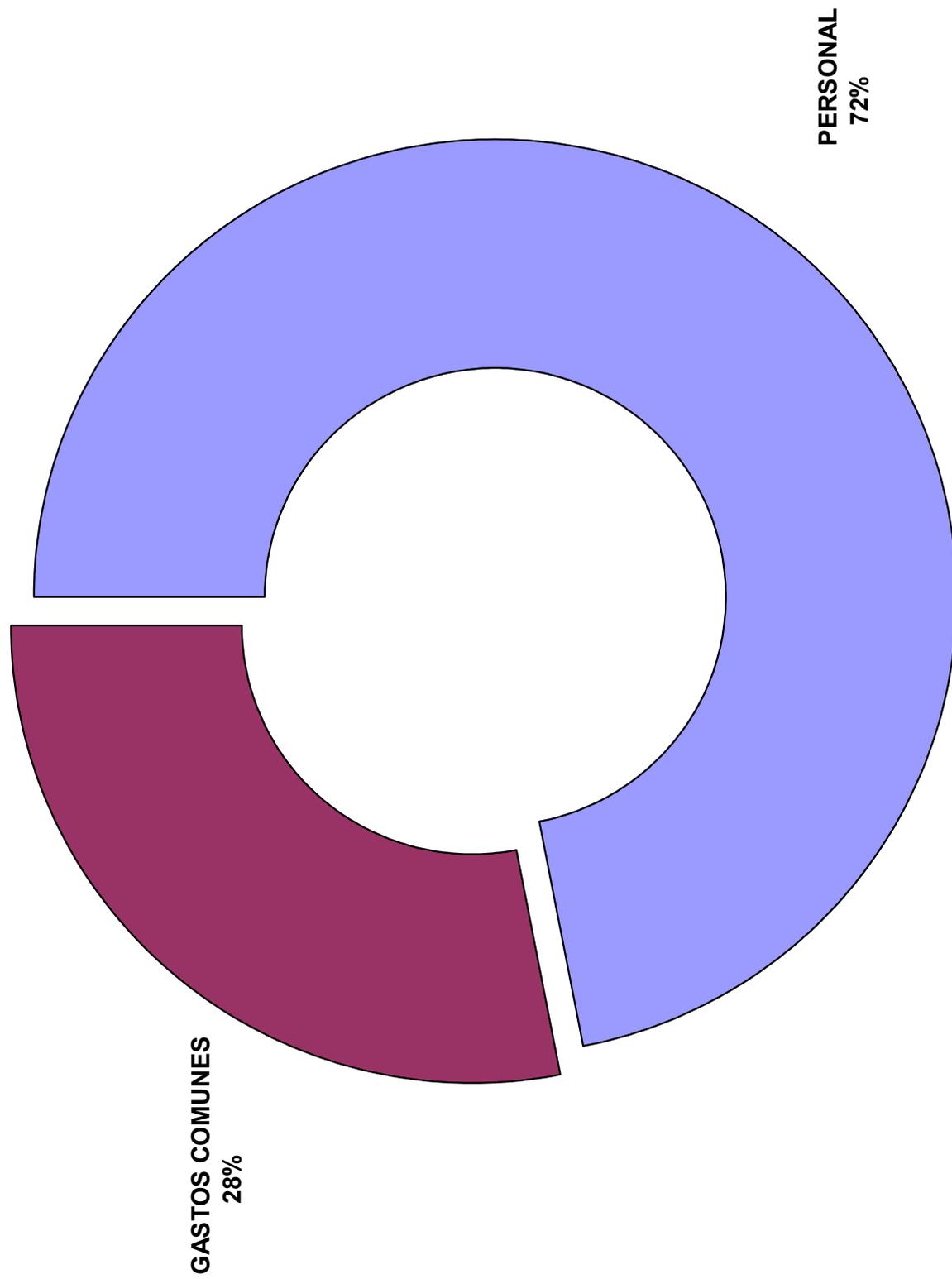
**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS: CIERRE DEFINITIVO 2015**

DISTRIBUCION DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2015 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2015 (Realizado)	% Particip.	Cierre Definitivo 2015 (Realizado)	% Particip.
PERSONAL	587.169,52	69,4%	597.479,34	72,0%	597.479,34	71,8%
GASTOS COMUNES	258.630,73	30,6%	232.090,02	28,0%	234.150,83	28,2%
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>845.800,25</b>	<b>100,0%</b>	<b>829.569,36</b>	<b>100,0%</b>	<b>831.630,17</b>	<b>100,0%</b>

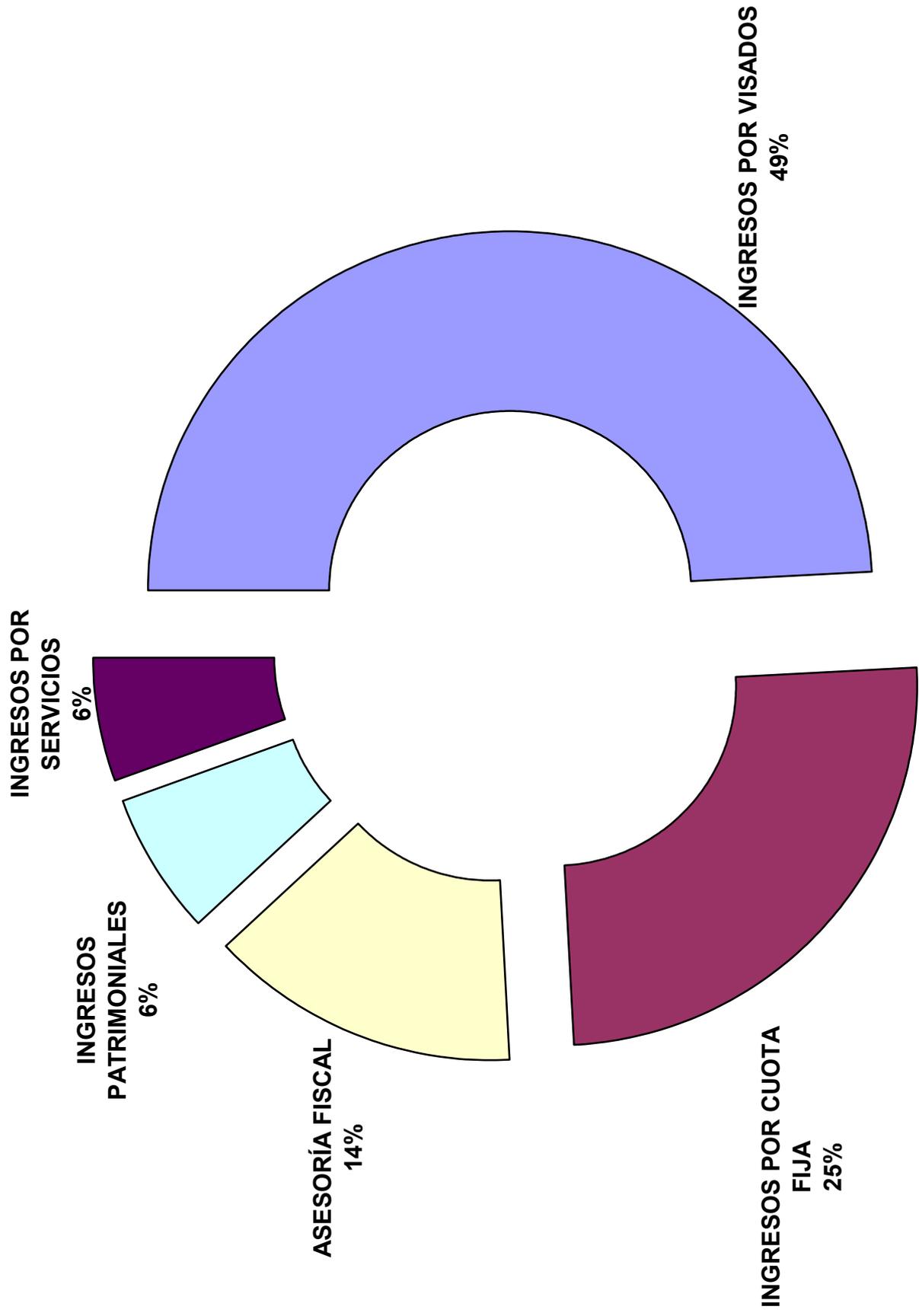
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2015 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2015 (Realizado)	% Particip.	Cierre Definitivo 2015 (Realizado)	% Particip.
INGRESOS POR VISADOS	345.559,74	38,5%	517.700,49	49,3%	517.700,53	49,0%
INGRESOS POR CUOTA FIJA	269.976,00	30,1%	260.659,91	24,8%	264.098,29	25,0%
INGRESOS ALTAS NUEVOS COLEGIADOS	0,00	0,0%	1.440,00	0,1%	1.440,00	0,1%
ASESORÍA FISCAL	158.987,95	17,7%	147.089,08	14,0%	147.290,68	13,9%
INGRESOS PATRIMONIALES	66.546,00	7,4%	66.185,44	6,3%	66.185,44	6,3%
INGRESOS POR SERVICIOS	55.500,00	6,2%	57.925,18	5,5%	59.925,06	5,7%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>896.569,69</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.051.000,10</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.056.640,00</b>	<b>100,00%</b>

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	2015 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2015 (Realizado)	% Particip.	Cierre Definitivo 2015 (Realizado)	% Particip.
A. INFORMÁTICAS/EQUIPOS INFORMÁTICOS	31.592,56	14,9%	7.273,34	16,9%	7.273,34	16,9%
REESTRUCTURACIÓN COLEGIAL	160.500,00	75,9%	20.204,87	47,0%	20.204,87	47,0%
APORTACIÓN EXTRAORDINARIA OOGG	19.300,03	9,1%	15.527,25	36,1%	15.527,25	36,1%
<b>TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>211.392,59</b>	<b>100,0%</b>	<b>43.005,46</b>	<b>100,0%</b>	<b>43.005,46</b>	<b>100,0%</b>

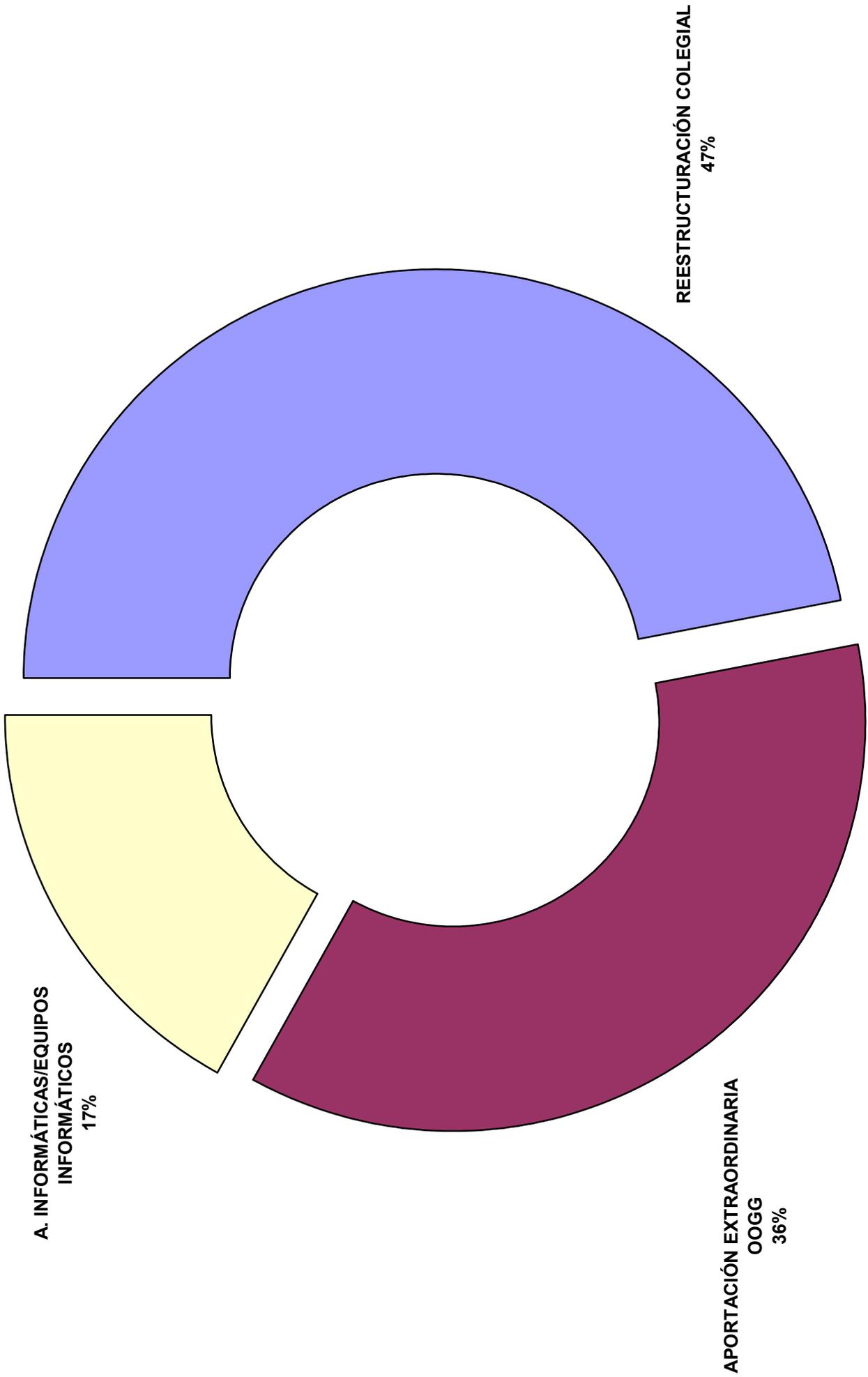
**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA  
CIERRE DEFINITIVO 2015: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA**



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA  
CIERRE DEFINITIVO 2015: DISTRIBUCIÓN INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA**



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA  
CIERRE DEFINITIVO 2015: DISTRIBUCIÓN GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN**



## **IV. CIERRE EJERCICIO CONTABLE 2015**

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS  
DE  
GRAN CANARIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	
Balance	1 - 2
Cuenta de Resultados	3
Memoria	4 - 42

*W*  
*PS.*

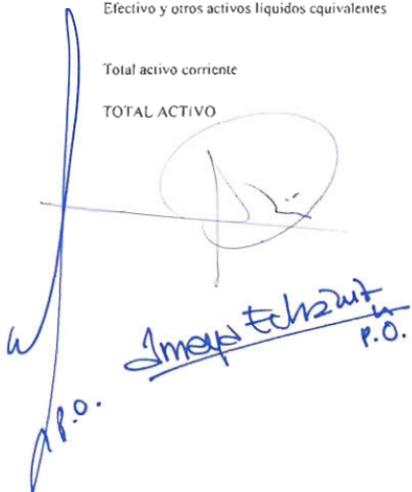
*[Handwritten signature]*

*Amaya Echéniz*  
P.O.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA  
 Balance Abreviado  
 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2015	2014
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmovilizado intangible	5	9.468	4.493
Inmovilizado material	6	1.414.277	1.453.229
Inversiones inmobiliarias	7	430.462	444.978
Inversiones financieras a largo plazo	9.a	3.141	3.141
Total activo no corriente		<u>1.857.348</u>	<u>1.905.841</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	12	10.209	27.043
Existencias	11	617	1.918
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Otros deudores	13	36.595	34.678
Inversiones financieras a corto plazo	9.b	210.000	170.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	260.591	86.775
Total activo corriente		<u>518.012</u>	<u>320.414</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>2.375.360</b></u>	<u><b>2.226.255</b></u>


  
 a  
 P.O.  
 Amador Echazuit  
 P.O.

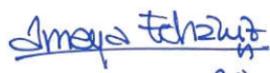
**CÓLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

**Balance Abreviado**

**31 de diciembre de 2015 y 2014**

(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2015	2014
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Fondos propios			
Patrimonio colegial	15.a	2.456.919	2.456.919
Reservas	15.b	3.776.246	3.776.246
Resultados de ejercicios anteriores		(4.400.508)	(4.420.885)
Resultado del ejercicio		153.137	20.377
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1.985.794</b>	<b>1.832.657</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a largo plazo			
Otras deudas a largo plazo	16	272.011	272.011
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>272.011</b>	<b>272.011</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas a corto plazo			
Otras deudas a corto plazo	16	6.150	6.150
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
	16	1.285	25.480
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Otros acreedores	16	110.120	89.957
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>117.555</b>	<b>121.587</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.375.360</b>	<b>2.226.255</b>

  
  
 P.O.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA  
 Cuenta de Resultados Abreviada  
 Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2015	2014
Ingresos de la actividad propia Cuotas de colegiados	18.a	269.668	280.417
Aprovisionamientos	18.b	(1.301)	(2.078)
Otros ingresos de la actividad	18.c	779.873	710.120
Gastos de personal	18.d	(631.074)	(661.926)
Otros gastos de la actividad	18.e	(197.796)	(241.097)
Amortización del inmovilizado	5. 6 y 7	(67.961)	(74.407)
Otros resultados		(842)	5.209
<b>EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>150.567</b>	<b>16.238</b>
Ingresos financieros	18.f	2.570	4.139
<b>EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>2.570</b>	<b>4.139</b>
<b>EXCEDENTE / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>153.137</b>	<b>20.377</b>
Impuestos sobre beneficios	17.b	-	-
<b>VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO TOTAL. VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>153.137</b>	<b>20.377</b>

*a*

*P.O.*

*Imeya Echizuit*  
*P.O.*

## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio de Arquitectos de Canarias (COAC), estaba configurado como una corporación de derecho público, integrada por los Arquitectos a él incorporados, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su ámbito territorial se extendía a todo el Archipiélago Canario. Su gobierno, representación y ordenamiento del ejercicio profesional era único, con una estructura organizativa descentralizada en Demarcaciones Territoriales, bajo el principio, en situación de plenitud de régimen, de la máxima autonomía de dichas Demarcaciones.

En el ejercicio 2013, 575 colegiados adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Gran Canaria, instaron ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, un proceso de segregación para la creación de un nuevo Colegio con ámbito territorial en la isla de Gran Canaria.

En fecha 19 de mayo de 2014, la Consejería, a través de su Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud, publica en el Boletín Oficial de Canarias el proyecto de Decreto por el que la Demarcación de Gran Canaria se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias para que cualquier persona física o jurídica pueda hacer valer los intereses que pudieran verse afectados por la aprobación de dicho proyecto normativo.

Finalmente, en fecha 12 de diciembre de 2014 el Decreto 116/2014 dispone que se segregue del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria (COAGC), reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC), con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y ejercicio de sus funciones.

Su ámbito territorial se extiende a la isla de Gran Canaria y el domicilio colegial está ubicado en la calle Luis Doreste Silva, número 3, de Las Palmas de Gran Canaria.

En fecha 23 de marzo de 2015 se hacen públicos mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias los estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

Los Órganos de Gobierno del Colegio son:

- Asamblea General de Colegiados
- Junta de Gobierno del Colegio
- Comisión Permanente
- Comisión de Deontología
- Decano, Secretario y Tesorero.

De acuerdo con los actuales estatutos, los fines principales del Colegio son:

- Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los arquitectos.
- Ordenar la actividad profesional de los colegiados en el ámbito de sus competencias.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión.
- Garantizar la libertad de actuación del arquitecto en su ejercicio profesional.
- Atender el reciclaje y formación continuada de los colegiados.
- Cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y de los usuarios de los servicios de sus colegiados, así como los prestados por el propio Colegio.

Para la consecución de los fines anteriormente mencionados corresponde al COAGC las siguientes funciones:

- a) De Registro.
- b) De Representación.
- c) De Ordenación.
- d) De Servicio.
- e) De Organización.

La principal fuente de ingresos del COAGC proviene de las cuotas de colegiados y de las actividades de visados, así como de la prestación de servicios de asesoramiento a los colegiados. El Colegio agrupa al 31 de diciembre de 2015 a 845 arquitectos colegiados (al 31 de diciembre de 2014 agrupaba a 824 arquitectos colegiados).

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado por el real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Asamblea General y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria al 31 de diciembre de 2015, al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a cifras de total activo del balance, cifra anual de negocios y

  
5  
P.O.

número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, puede presentar sus cuentas anuales en formato abreviado.

Las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros.

*b) Presupuestos*

De acuerdo con los Estatutos aprobados, el régimen económico del COAGC es presupuestario. El presupuesto del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria será único y nivelado en gastos e ingresos, y comprenderá la totalidad de ingresos, gastos e inversiones del Colegio. El ejercicio presupuestario coincide con el año natural. Al presupuesto del COAGC (Ver Nota 22) serán imputados:

- Los recursos económicos percibidos durante el ejercicio.
- Las obligaciones de pago aprobadas, que correspondan a adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general, realizados antes del término del ejercicio presupuestario y a cargo de los respectivos créditos.

*c) Principio de empresa en funcionamiento*

Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (anteriormente Demarcación de Gran Canaria del Colegio de Arquitectos de Canarias), ha soportado en los últimos ejercicios una acentuada reducción de sus ingresos, motivada por el entorno general de crisis económica y, más concretamente, por la drástica disminución en el sector de la construcción, que ha afectado directamente a su principal partida de ingresos, constituida por los derechos colegiales. Asimismo, la introducción de nuevas normativas y la modificación de las vigentes hasta el momento, han afectado igualmente al volumen de actividad del Colegio, resultando en ejercicios anteriores unas pérdidas de cuantías significativas. No obstante lo anterior, el COAGC ha finalizado su ejercicio con un resultado (excedente) favorable, dispone de un fondo de maniobra positivo y la Junta de Gobierno continúa el proceso de reestructuración de sus costes, así como ha iniciado la búsqueda de nuevas líneas de actividad que le permitan consolidar nuevamente su situación económica y financiera, formulando, en consecuencia, las cuentas anuales abreviadas adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

*d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte del Colegio de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales. Las principales estimaciones se refieren a:

  
Imelya Echazú<sup>6</sup>  
P.O.

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Ver Notas 4.a y b).
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Notas 4.d.1 y 4.e).

Las estimaciones han sido realizadas sobre la mejor información disponible a la fecha de las cuentas anuales abreviadas. No obstante, acontecimientos futuros, en su caso, podrían dar lugar a modificaciones en los próximos ejercicios, las cuales se realizarían de forma prospectiva.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea General la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2015:

	Euros
Base de reparto:	
Excedente 2015	<u>153.137</u>
Aplicación:	
A Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>153.137</u>

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2014 anterior, formulada por la Junta de Gobierno y aprobada por la Asamblea General de fecha 4 de agosto de 2015, fue la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Excedente 2014	<u>20.377</u>
Aplicación:	
A Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>20.377</u>

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por el Colegio en la preparación de las cuentas anuales abreviadas, se describen a continuación:

##### *a) Inmovilizado intangible*

###### *- Aplicaciones informáticas*

Importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se practica de forma lineal en un periodo de 3 años, a partir del momento en que se disponen para su uso.

##### *b) Inmovilizado material*

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos las amortizaciones acumuladas y el importe de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Colegio para su propio inmovilizado material se calcula adicionando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado material que requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan como mayor importe de los mismos hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la

depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Terrenos y construcciones	
Construcciones	2-10%
Instalaciones técnicas	8-10%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
Otras instalaciones	10%
Utillaje	30%
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	25%
Equipos procesos información	

Se registran pérdidas por deterioro del valor de los elementos del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera al importe recuperable, entendiéndose éste último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

#### c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Colegio como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando el Colegio actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

*Imayo tchizuz* 9  
P.O.

*d) Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros, a efectos de su vencimiento, se clasifican en general, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

*d.1.) Activos financieros*

Los activos financieros que posee el Colegio se clasifican en las categorías siguientes:

*Préstamos y partidas a cobrar*

Esta categoría incluye créditos por operaciones comerciales, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y créditos por operaciones no comerciales, es decir, activos financieros que no tienen origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en "Inversiones financieras - Otros activos financieros", en "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor de los créditos se ha deteriorado como resultado de eventos ocurridos con posterioridad a su reconocimiento inicial y que ocasionan reducciones o retrasos en los cobros estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

*Amey Edizy*<sup>10</sup>  
P.O.

*d.2.) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participación desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

*d.3.) Baja de activos financieros*

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la empresa no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en los libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio

11  
Imaya Edizuz  
P.O.

neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o parte del mismo.

La empresa no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### *d.4.) Pasivos financieros*

##### *Débitos y partidas a pagar*

Los débitos y partidas a pagar incluyen deudas por operaciones comerciales, es decir, pasivos financieros originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y deudas por operaciones no comerciales, es decir, pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### *d.5.) Baja de pasivos financieros*

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor de los libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

*[Handwritten signature]*  
12  
P.O.

d.6.) *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Colegio.

e) *Existencias*

Se valoran por su precio de adquisición, adoptándose con carácter general el método del precio medio ponderado.

El precio de adquisición de las existencias incluye el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales hasta que se encuentran ubicadas para su venta.

En los casos en que el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndose el gasto correspondiente en la cuenta de resultados.

f) *Gastos de carácter plurienal*

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Asimismo, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros, se reconocen en la cuenta de resultados del Colegio como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, de derechos para la organización del mencionado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

g) *Impuesto sobre Sociedades*

El gasto por impuesto sobre beneficios comprenderá la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se correspondería con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

P.O.

13  
Impuesto sobre Sociedades  
P.O.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén recuperables o pagaderos en el futuro y que derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades del impuesto o impuestos sobre el beneficio a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporarias deducibles.
- b) El derecho a compensar pérdidas fiscales.
- c) Las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos por impuesto diferido no constituyen un derecho de cobro frente a la Administración tributaria.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocerán de acuerdo con el principio de prudencia en la medida que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además, en la fecha en la que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en los siguientes supuestos:

- a) Cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido.
- b) En el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio, se registrarán siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial. Por lo tanto, cuando la legislación tributaria establezca la deducibilidad de las pérdidas por deterioro del fondo de comercio o de la amortización sistemática, independientemente de la imputación contable, si en periodos posteriores surgen diferencias temporarias, los pasivos por impuesto diferido se reconocen en relación con esta parte del fondo de comercio.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además, en la fecha en que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente.

A estos exclusivos efectos, las participaciones en el patrimonio neto de otras empresas no constituyen en sí mismas un negocio. Sin embargo, cuando el elemento se adquiera entregando a cambio instrumentos de patrimonio propio, la aplicación de esta dispensa en ningún caso puede originar un incremento en el patrimonio neto de la sociedad por un importe superior al valor razonable del elemento patrimonial, una vez deducido el efecto fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

No se reconoce impuesto diferido en relación a las dotaciones realizadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, al entenderse que la entidad materializará suficientemente, en los plazos regulados, los compromisos de inversión que asume al dotar dicho fondo, según Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Según esta normativa, los incumplimientos de materialización de las dotaciones a la Reserva generarían un incremento, por importe del defecto de inversión producido de la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio en el que el incumplimiento se produjera, requiriendo igualmente de la liquidación de los intereses de demora asociados.

#### *h) Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No

obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos financieros por intereses de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, registrándose como ingresos en la cuenta de resultados.

#### *i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Colegio sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

#### *j) Prestaciones al personal*

El Colegio no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Colegio está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance adjunto no incluye provisión

alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales significativas.

*k) Subvenciones*

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos correspondientes.

*l) Transacciones entre partes vinculadas*

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

El Colegio considera como partes vinculadas a las entidades del grupo y asociadas, así como a los miembros de la Junta de Gobierno.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2015
	Saldo al 01.01.2015	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	148.411	5.333	-	-	153.744
Anticipos para inmobilizaciones intangibles	4.493	-	-	-	4.493
	152.904	5.333	-	-	158.237
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(148.411)	(358)	-	-	(148.769)
Valor ncto	4.493	4.975	-	-	9.468

  
P.O.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA  
 Memoria Abreviada  
 Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Euros				Saldo al 31.12.2014
	Saldo al 01.01.2014	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	148.411	-	-	-	148.411
Anticipos para inmovilizaciónes intangibles	2.290	2.203	-	-	4.493
	<u>150.701</u>	<u>2.203</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>152.904</u>
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(148.411)	-	-	-	(148.411)
Valor neto	<u>2.290</u>	<u>2.203</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.493</u>

*Elementos totalmente amortizados*

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Aplicaciones informáticas	Euros	
	2015	2014
	<u>148.411</u>	<u>148.411</u>

*[Handwritten signature]*  
 p.o.

*[Handwritten signature]*  
 p.o.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2015
	Saldo al 01.01.2015	Altas	Bajas	Trasposos	
<b>Coste</b>					
Construcciones	1.618.931	-	-	(1.910)	1.617.021
	1.618.931	-	-	(1.910)	1.617.021
Instalaciones técnicas	938	12.549	-	-	13.487
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	587.946	3.871	(3.386)	-	588.431
Otro inmovilizado	143.308	-	-	-	143.308
	732.192	16.420	(3.386)	-	745.226
	2.351.123	16.420	(3.386)	(1.910)	2.362.247
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(264.830)	(36.622)	-	-	(301.452)
Instalaciones técnicas	(158)	(502)	-	-	(660)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(490.309)	(13.310)	1.101	-	(502.518)
Otro inmovilizado	(142.597)	(743)	-	-	(143.340)
	(633.064)	(14.555)	1.101	-	(646.518)
	(897.894)	(51.177)	1.101	-	(947.970)
<b>Valor neto</b>	1.453.229	(34.757)	(2.285)	(1.910)	1.414.277

Handwritten notes and signatures in blue ink:

- A vertical signature on the left side.
- A circular scribble in the middle.
- Signature: Imayo Echizub P.O.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA  
 Memoria Abreviada  
 Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Euros				
	Saldo al 01.01.2014	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.2014
<b>Coste</b>					
Construcciones	1.618.931	-	-	-	1.618.931
	1.618.931	-	-	-	1.618.931
Instalaciones técnicas	938	-	-	-	938
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	587.946	-	-	-	587.946
Otro inmovilizado	143.308	-	-	-	143.308
	732.192	-	-	-	732.192
	2.351.123	-	-	-	2.351.123
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(228.208)	(36.622)	-	-	(264.830)
Instalaciones técnicas	(83)	(75)	-	-	(158)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(470.112)	(20.197)	-	-	(490.309)
Otro inmovilizado	(141.510)	(1.087)	-	-	(142.597)
	(611.705)	(21.359)	-	-	(633.064)
	(839.913)	(57.981)	-	-	(897.894)
<b>Valor neto</b>	1.511.210	(57.981)	-	-	1.453.229

*Inversiones*

Construcciones se corresponde con diversos locales titularidad del Colegio, localizados en Gran Canaria.

*Elementos totalmente amortizados*

El detalle general de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	429.636	347.968
Otro inmovilizado	148.449	138.960
	578.085	486.928

*Amaya Felizola*  
 P.O.

*Seguros*

El Colegio sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2015
	Saldo al 01.01.2015	Altas	Bajas	Trasposos	
<b>Coste</b>					
Construcciones	947.791	-	-	1.910	949.701
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(502.813)	(16.426)	-	-	(519.239)
<b>Valor neto</b>	<b>444.978</b>	<b>(16.426)</b>	<b>-</b>	<b>1.910</b>	<b>430.462</b>

	Euros				Saldo al 31.12.2014
	Saldo al 01.01.2014	Altas	Bajas	Trasposos	
<b>Coste</b>					
Construcciones	947.791	-	-	-	947.791
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(486.387)	(16.426)	-	-	(502.813)
<b>Valor neto</b>	<b>461.404</b>	<b>(16.426)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>444.978</b>

*Inversiones*

Las inversiones inmobiliarias están constituidas principalmente por locales titularidad del Colegio no afectos a la explotación, con destino a alquiler.

Los rendimientos generados en el ejercicio 2015 en concepto de arrendamientos han ascendido a 63.616 euros (en el ejercicio 2014 ascendieron a 63.956 euros) y se encuentran reflejados como ingresos en la cuenta de resultados (Ver Nota 18.c).

*P.O.*

*Imayo Fernández*

*P.O.*

*Elementos totalmente amortizados*

El detalle general de los elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Construcciones	211.596	211.596

*Seguros*

El Colegio sigue la práctica de contratar pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias.

8. ARRENDAMIENTOS

*Arrendamiento operativo*

Como arrendador, el Colegio mantiene determinados contratos en vigor con arrendatarios, con origen en alquiler de determinados inmuebles, cuyo detalle de cobros futuros mínimos no cancelables, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Hasta 1 año	26.512	63.787
Entre 1 y 5 años	86.544	91.420
Más de 5 años	84.741	106.200
	197.797	261.407

Como arrendatario, el Colegio mantiene las siguientes obligaciones de pagos correspondientes a algunos locales donde viene desarrollando su actividad:

	Euros	
	2015	2014
Hasta 1 año	3.737	3.754

*Jorge Felicit* 22  
*P.O.*

Los importes soportados por arrendamiento operativo, cargados en gastos de la cuenta de resultados del ejercicio 2015, ascendieron en total a 3.737 euros (en el ejercicio 2014 ascendieron a 3.754 euros) y corresponden, básicamente, a arrendamiento de inmuebles para la custodia de los archivos (Ver Nota 18.e).

## 9. INVERSIONES FINANCIERAS

### a) *Inversiones financieras a largo plazo*

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros			
	Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros	
	2015	2014	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	556	556
Activos disponibles para la venta valorados a coste	2.585	2.585	-	-
	<u>2.585</u>	<u>2.585</u>	<u>556</u>	<u>556</u>

#### *Préstamos y partidas a cobrar*

Incluye, principalmente, las fianzas constituidas a largo plazo con origen en el alquiler de locales comerciales donde el Colegio desarrolla su actividad.

#### *Activos disponibles para la venta*

Los activos financieros clasificados en esta categoría como instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en el patrimonio de otras entidades, concretamente acciones y participaciones, diferentes de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, sobre las que el Colegio no ejerce control ni tiene influencia significativa.

El detalle de su valor de coste al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros			% Participación
	Valor de coste	Correcciones valorativas por deterioro	Total	
Instrumentos de patrimonio				
Arquines, S.A.	1.983	-	1.983	-
I.D. Las Palmas, S.A.D.	1.202	(1.202)	-	-
Sociedad de Avals de Canarias (SGR)	602	-	602	-
	<u>3.787</u>	<u>(1.202)</u>	<u>2.585</u>	

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor en inversiones financieras a largo plazo en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Saldo al 1 de enero	(1.202)	(10.100)
Dotación	-	-
Reversión	-	-
Cancelación	-	8.898
	<u>(1.202)</u>	<u>(1.202)</u>

*b) Inversiones financieras a corto plazo*

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	Otros activos financieros	
	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar	<u>210.000</u>	<u>170.000</u>

*Imago Fachizyt*  
P.d.

*Préstamos y partidas a cobrar*

Inversiones financieras refleja por importe de 210.000 euros (170.000 euros al 31 de diciembre de 2014) impositivas a plazo fijo formalizadas con Caja de Arquitectos, vencimiento en el ejercicio 2016 y 2015 respectivamente, y cuya rentabilidad media en el ejercicio 2015 ha sido el 0,73% (en el ejercicio 2014 fue el 1,96%).

10. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

*a) Largo plazo*

La composición de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Instrumentos de patrimonio		
Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC)	15.025	15.025
Deterioro de valor	(15.025)	(15.025)
	<u>          </u>	<u>          </u>

Como consecuencia de las pérdidas sufridas y, ante las dudas sobre su continuidad, en el ejercicio 2012 se procedió a deteriorar la participación en Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC).

11. EXISTENCIAS

La composición de las Existencias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Comerciales	<u>617</u>	<u>1.918</u>

Las existencias comerciales del Colegio se corresponden con libros de órdenes, así como con libros de incidencias.

*Imayo Echizab*  
*p.d.*

## 12. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
Colegiados	167.911	193.048
Deterioro de valor	(157.702)	(166.005)
	<u>10.209</u>	<u>27.043</u>

## 13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de los saldos del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Otros deudores		
Deudores varios	24.788	23.008
Deterioro de valor	(18.392)	(18.392)
	<u>6.396</u>	<u>4.616</u>
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 17.a)	<u>30.199</u>	<u>30.062</u>
	<u>36.595</u>	<u>34.678</u>

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, concretamente Colegiados (Nota 12) y Otros deudores (Nota 13) en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Saldo al 1 de enero	(184.397)	(179.156)
Dotación	(12.512)	(9.982)
Reversión	20.815	4.741
Saldo al 31 de diciembre	<u>(176.094)</u>	<u>(184.397)</u>

14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Tesorería		
Caja	878	440
Bancos	259.713	86.335
	<u>260.591</u>	<u>86.775</u>

El saldo en bancos es el mantenido por el Colegio en las cuentas corrientes de las distintas entidades financieras con las que trabaja, siendo estos saldos de libre disposición.

Las cuentas corrientes en bancos devengan el tipo de interés de mercado establecido para las mismas.

15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

*Fondos propios*

a) Patrimonio Colegial

La composición de este epígrafe y los movimientos en el ejercicio 2015 son los siguientes:

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2015	2.456.919	3.776.246	(4.420.885)	20.377	1.832.657
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	153.137	153.137
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	20.377	(20.377)	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2015	<u>2.456.919</u>	<u>3.776.246</u>	<u>(4.400.508)</u>	<u>153.137</u>	<u>1.985.794</u>

*[Handwritten signature and initials]*

*[Handwritten signature: Amaya Echazarra P.O.]*

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA  
 Memoria Abreviada  
 Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2014	2.456.919	3.776.246	(4.314.044)	(106.841)	1.812.280
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	20.377	20.377
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(106.841)	106.841	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2014	<u>2.456.919</u>	<u>3.776.246</u>	<u>(4.420.885)</u>	<u>20.377</u>	<u>1.832.657</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Patrimonio Colegial está formado por el inicial de la Entidad, las sucesivas adiciones o disminuciones de superávits o déficits, en la proporción no destinada a Reservas o Remanente, y la disminución originada por la segregación aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del COAC de fecha 13 de abril de 2007.

*b) Reservas*

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Otras reservas		
Remanente	3.204.491	3.204.491
Reserva para Inversiones en Canarias	571.755	571.755
	<u>3.776.246</u>	<u>3.776.246</u>

*Remanente*

Son reservas de libre disposición, procedentes de la distribución de resultados efectuadas en los diferentes ejercicios.

*Reserva para Inversiones en Canarias*

Según establece la Ley 19/1994 que regula su tratamiento, las Sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada periodo

## COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

Memoria Abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

---

impositivo se establece en el 90 por ciento del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Las cantidades destinadas a esta Reserva deberán materializarse, en el plazo máximo de tres años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en el que se ha dotado la misma. La materialización debe realizarse en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en el Colegio durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta Reserva se considera indisponible mientras dure el periodo de permanencia necesaria de la materialización.

La evolución de las dotaciones realizadas por el Colegio a la Reserva para Inversiones en Canarias se resume a continuación:

	Año limite para materialización	Euros Reserva para Inversiones en Canarias
Dotación realizada en 1995	1999	85.014
Dotación realizada en 1996	2000	75.890
Dotación realizada en 1997	2001	98.974
Dotación realizada en 1998	2002	64.483
Dotación realizada en 1999	2003	247.394
		<hr/> <hr/>
		571.755

A 31 de diciembre de 2015 y de 2014 el Colegio no tiene compromisos de inversión pendientes de materialización por aplicación de la Reserva para Inversiones en Canarias. Las dotaciones de la Reserva para Inversiones en Canarias fueron materializadas en su totalidad entre los años 1997 y 2001 por lo que se ha cumplido con los cinco años de permanencia en su patrimonio y, por tanto, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 dicha reserva es de libre disposición en su totalidad, una vez que la Asamblea acuerde el traspaso a remanente o a reservas voluntarias.

### 16. ACREEDORES

La composición de las deudas del Colegio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

  
P.O.

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

<i>Largo plazo</i>	Euros	
	2015	2014
Deudas a largo plazo		
Otras deudas a largo plazo	272.011	272.011
<i>Corto plazo</i>	Euros	
	2015	2014
Deudas a corto plazo		
Otras deudas a corto plazo	6.150	6.150
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 19.a)	1.285	25.480
Acreeedores comerciales y otros		
Acreeedores varios	38.869	12.081
Personal (Remunerac. ptes. pago)	21.542	22.520
Otras deudas con las Adm. Páb. (Nota 17.a)	45.411	51.059
Anticipos de clientes	4.298	4.297
	110.120	89.957
	117.555	121.587

Otras deudas a largo plazo, incluye fianzas y depósitos recibidos a largo plazo por importe de 269.824 euros, correspondientes a los depósitos de garantía de dirección de obras, realizados por terceros en los años 1987 y anteriores, y que al 31 de diciembre de 2015 no habían sido reclamados. Si bien los citados depósitos podrían ser exigibles en cualquier momento, la antigüedad de los mismos, así como la evolución que han experimentado en los últimos ejercicios, con exigibilidades mínimas, hacen razonable su clasificación como exigible a largo plazo.

Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo incluía, entre otros, al 31 de diciembre de 2014, 18.333 euros correspondientes al importe con vencimiento a un año del porcentaje del Pasivo de Órganos Generales del Colegio de Arquitectos de Canarias asumido por la anterior Demarcación de Gran Canaria, según acuerdo de la Asamblea General Ordinara del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias de fecha 12 de noviembre de 2010. Esta deuda, cuyo importe total ascendía a 242.001 euros en su momento, se canceló en su totalidad en el año 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria mantenía una línea de crédito no dispuesta por 400.000 euros.

Acreeedores varios, refleja saldos a favor de terceros por diferentes servicios.

Personal, incluye remuneraciones devengadas, principalmente en concepto de pagas extraordinarias pendientes de satisfacer al cierre del ejercicio.

*Amaya Fernández*  
 30  
 P.D.

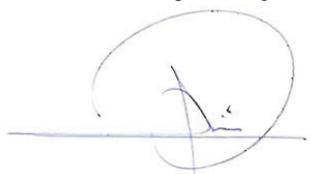
17. SITUACIÓN FISCAL

a) *Administraciones Públicas*

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

<i>Activo</i>	Euros	
	2015	2014
Activos por impuesto corriente (Nota 13)		
Hacienda Pública, deudora por dev. impuestos.	-	30.062
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)		
Hacienda Pública, deudora por retenciones	30.199	-
	<u>30.199</u>	<u>30.062</u>

<i>Pasivo</i>	Euros	
	2015	2014
Otras deudas con las Admones. Públicas (Nota 16)		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones.	23.353	27.408
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	9.043	10.907
Organismos Seguridad. Social, acreedores	13.015	12.744
	<u>45.411</u>	<u>51.059</u>

*W*  
*P.O.*  
  
Amaya Fernández  
 P.O.

b) *Impuesto sobre Sociedades*

El cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, se detalla a continuación:

	Euros		
	Ejercicio 2015		
	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			153.137
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	627.204	-	627.204
Rentas exentas	-	(795.975)	(795.975)
Resultado contable ajustado			(15.634)
Base imponible			(15.634)

	Euros		
	Ejercicio 2014		
	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			20.377
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	718.498	-	718.498
Rentas exentas	-	(743.406)	(743.406)
Resultado contable ajustado			(4.531)
Base imponible			(4.531)

La Entidad está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades en base al Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Para el cálculo del impuesto devengado realiza los correspondientes ajustes a su resultado contable en función de los ingresos y gastos considerados exentos por la aplicación de la normativa antes mencionada.

Anualmente, presenta declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los excedentes (beneficios), determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25%. De la cuota resultante pueden practicarse deducciones determinadas por la legislación en vigor.

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

Memoria Abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Colegio mantiene deducciones por inversiones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por 174.656 euros y 170.390 euros, respectivamente. Dichas deducciones serán aplicables en los 15 años siguientes y sucesivos al de su generación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Colegio tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación según el siguiente detalle:

Año	Importe
2002	11.213
2003	42.054
2004	214.348
2005	386.004
2006	186.030
2007	38.135
2008	118.803
2009	644.514
2010	373.374
2011	186.401
2012	71.313
2013	47.496
2014	4.531
2015	15.634
	2.339.850

El Colegio no ha venido reconociendo los activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas y deducciones por inversiones, por desconocer si en el futuro se van a obtener suficientes ganancias fiscales contra las que poderlas hacer efectivo.

c) *Ejercicios abiertos a inspección*

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo normal de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos principales que se indican y por los ejercicios siguientes:

	Ejercicio
Impuesto sobre Sociedades	2011, 2012, 2013, 2014 e inclusive el terminado el 31 de diciembre de 2015.
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones a cuenta	2012, 2013, 2014 y 2015.
Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	2012, 2013, 2014 y 2015.

18. INGRESOS Y GASTOS

a) *Ingresos de la actividad propia*

Los ingresos por la actividad propia del Colegio, son los siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Cuota colegiados	269.668	280.417

La totalidad de los ingresos por la actividad propia se obtienen en Gran Canaria.

b) *Aprovisionamientos*

El detalle del consumo de otros aprovisionamientos ha sido el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Consumo de mercaderías		
Compras	-	2.441
Variación de existencias	1.301	(363)
Consumo de mercaderías	1.301	2.078

c) *Otros ingresos de la actividad*

El detalle general es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Otros ingresos de la actividad		
Ingresos por prestación de servicios		
Derechos de registro y visado	514.169	428.461
Asesoría fiscal, jurídica y contable	141.470	170.770
Ventas de libros	16.343	6.201
Otros servicios	44.275	40.696
	716.257	646.128
Ingresos accesorios y otros	63.616	63.992
	779.873	710.120

*Handwritten notes and signatures:*  
 A large blue scribble on the left side of the page.  
 A signature in blue ink, possibly "P.P.O.", is written vertically on the left.  
 A signature in blue ink, possibly "Imma Echizabal", is written across the bottom of the table area.

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

Memoria Abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Ingresos accesorios y otros, incluye por importe de 63.616 euros (63.956 euros en el ejercicio 2014), ingresos en concepto de arrendamientos.

*d) Gastos de personal*

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Suelos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	466.144	458.707
Indemnizaciones	-	27.060
	466.144	485.767
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	131.489	141.326
Otras cargas sociales	33.441	34.833
	164.930	176.159
	631.074	661.926

En fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor el convenio colectivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, cuya vigencia se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2018. Dicho convenio establece una jornada laboral de 34 horas semanales y mantiene la reducción salarial que se aplicó en el Expediente de Regulación Temporal de Empleo.

*e) Otros gastos de la actividad*

El detalle general es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	3.737	3.754
Reparaciones y conservación	47.428	47.484
Servicios profesionales independientes	51.190	52.534
Primas de seguros	5.104	4.794
Publicidad y propaganda	5.365	-
Suministros	23.086	32.799
Otros servicios	26.622	24.929
Tributos	4.976	3.538
Servicios bancarios y similares	96	279
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	(8.302)	5.241
Aportaciones a Órganos Generales	38.494	65.745
	197.796	241.097

Otros servicios, incluye principalmente gastos por actividades culturales, material de oficina y gastos de viajes, entre otros.

f) *Ingresos y gastos financieros*

Los ingresos y gastos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo que se reflejan en la cuenta de resultados, presentan el detalle general siguiente:

Ingresos y gastos financieros	Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<i>Ingresos financieros</i>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros	2.570	4.139

19. PARTES VINCULADAS

a) *Transacciones y saldos con partes vinculadas*

- *Transacciones*

Las partes vinculadas con las que el Colegio ha realizado transacciones en los ejercicios 2015 y 2014, han sido las siguientes (euros):

	Euros	
	2015	2014
Otros gastos de explotación		
Órganos Generales	38.494	65.745
Financiación		
Órganos Generales	-	38.637

*n*  
*p.p.o.*

*Imelda Echizub*  
 P.O.

- *Saldos*

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes (euros):

	Euros	
	2015	2014
Deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 16)		
Órganos Generales	-	(23.927)
Miembros de la Junta de Gobierno	(1.285)	(1.553)
	<u>(1.285)</u>	<u>(25.480)</u>

b) *Junta de Gobierno y personal de alta dirección*

Los miembros de la Junta de Gobierno devengaron remuneraciones en concepto de dietas en el ejercicio 2015 por importe de 32.295 euros (en el ejercicio 2014, 32.676 euros).

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014 por el personal de alta dirección es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Sueldos	<u>92.434</u>	<u>103.021</u>

- *Beneficios sociales*

El Colegio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pagos de primas de seguros de vida con los actuales o anteriores miembros de la Junta de Gobierno ni con el personal de alta dirección, en los ejercicios 2015 y 2014.

- *Anticipos y créditos concedidos*

Al 31 de diciembre de 2015, el Colegio mantiene saldos acreedores con los miembros de la Junta de Gobierno por importe de 1.285 euros (al 31 de diciembre de 2014, 1.533 euros).

## 20. OTRA INFORMACIÓN

### a) Número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas en el COACG en los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Ejercicio 2015			Ejercicio 2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	2	5	3	2	5
Administrativos	5	6	11	5	6	11
	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>17</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>17</u>

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a 17 personas.

### b) Avals y garantías

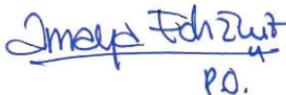
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Colegio no mantenía avales por motivo de su actividad.

### c) Contingencias

En el ejercicio 2014 el Tribunal Superior de Justicia de Canarias dicta una sentencia, en primera instancia, en virtud de la cual acuerda la nulidad del ERE autorizado por la Consejería de Empleo de Gobierno de Canarias en el ejercicio 2010.

El Colegio ha presentado recurso de casación, el cual ha sido admitido por el Tribunal Supremo, encontrándose pendiente de resolución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

La Junta de Gobierno, así como sus Asesores jurídicos, consideran que, en caso de no ser estimado el recurso de casación, su impacto en las cuentas anuales abreviadas del colegio sería de difícil cuantificación.



Imag Fch 2015  
P.O.

d) *Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.*

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta información sobre los pagos aplazados a proveedores al 31 de diciembre de 2015:

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	43

La información facilitada respecto al periodo medio de pago según la Resolución del 29 de enero de 2016 mencionada, no se presenta de forma comparativa por considerarse las cuentas anuales iniciales exclusivamente a estos efectos.

Los datos sobre pagos a proveedores están referidos a aquellos por suministros de bienes y servicios incluidos en Acreedores comerciales del pasivo corriente del balance.

## 21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que realiza el Colegio, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad que se tienen suscritas.

*P.O.*

*Imaya Echizub*  
*P.O.*

22. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

	Euros			
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos por derechos colegiales				
Derechos de registro y visado	345.560	514.169	316.835	428.461
Cuota fija	269.976	264.652	278.857	269.900
Cuota variable	-	3.576	19.200	10.517
Cuota Alta Colegial	-	1.440	-	-
	<u>615.536</u>	<u>783.837</u>	<u>614.892</u>	<u>708.878</u>
Ingresos accesorios				
Ingresos por servicios	214.488	202.088	222.347	217.704
	<u>214.488</u>	<u>202.088</u>	<u>222.347</u>	<u>217.704</u>
Otros ingresos				
Asemas	13.193	12.932	7.375	13.063
Caja de Arquitectos	29.550	29.257	29.598	29.257
Tamarco	21.852	21.427	21.643	21.636
	<u>64.595</u>	<u>63.616</u>	<u>58.616</u>	<u>63.956</u>
Ingresos financieros				
De inversiones financieras	1.951	2.570	1.102	4.139
	<u>1.951</u>	<u>2.570</u>	<u>1.102</u>	<u>4.139</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b><u>896.570</u></b>	<b><u>1.052.111</u></b>	<b><u>896.957</u></b>	<b><u>994.677</u></b>

Nota: Exclusivamente de Ingresos ordinarios

*P.O.*

*Imaya Schütz*  
*P.O.*

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA  
 Memoria Abreviada  
 Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

GASTOS	Euros			
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
Aprovisionamientos	13.228	11.406	16.525	14.335
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	454.318	466.144	454.454	458.707
Dietas, locomoción y alojamiento	40.800	38.194	41.800	35.459
Seguridad Social c/Colegio	132.852	131.490	140.086	141.326
Indemnizaciones	-	-	-	27.060
	<u>627.970</u>	<u>635.828</u>	<u>636.340</u>	<u>662.552</u>
Servicios exteriores				
Arrendamientos	3.791	3.738	3.779	3.754
Reparaciones y conservación	40.424	39.126	51.211	39.183
Servicios profesionales independientes	10.221	17.089	10.458	21.835
Primas de Seguros	4.766	5.104	7.221	4.794
Suministros	16.965	17.225	17.472	16.846
Comunicaciones	33.646	32.462	41.382	41.638
Actividades culturales y otras	88.185	71.425	92.104	91.088
	<u>197.998</u>	<u>186.169</u>	<u>223.627</u>	<u>219.138</u>
Tributos	6.505	4.976	7.166	3.541
Gastos financieros	100	96	200	296
<b>TOTAL GASTOS</b>	<u><b>845.801</b></u>	<u><b>838.475</b></u>	<u><b>883.858</b></u>	<u><b>899.862</b></u>

Nota: Exclusivamente de Gastos ordinarios. No incluye dotaciones a amortizaciones, provisiones ni gastos excepcionales.

*P.O.*

*[Handwritten signature]*

*Amaya Sánchez*  
*P.O.*

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, ha formulado estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, el 16 de junio de 2016.

En representación de la Junta de Gobierno del  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA



Vicente Boister Domínguez  
Decano



José Manuel Flórez Rodríguez  
Tesorero  
P.C.



Antonio González Correa  
Secretario  
P.O.

**V. INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2015**

## **INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

A la Junta de Gobierno del  
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

### ***Introducción***

Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales abreviadas de COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la preparación y presentación razonable de dichas cuentas anuales abreviadas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dichas cuentas anuales abreviadas basada en nuestra revisión limitada.

### ***Alcance de la revisión***

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400 "Encargos de revisión de estados financieros". Una revisión limitada de cuentas anuales abreviadas requiere planificar y ejecutar el trabajo, así como la realización de ciertos procedimientos, tales como la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables de la entidad, la aplicación de procedimientos analíticos sobre los datos financieros, así como la aplicación de procedimientos de revisión, en la medida y extensión que se consideren suficientes, de acuerdo con las circunstancias y los riesgos asociados, para proporcionar una seguridad moderada sobre la fiabilidad de las cuentas anuales abreviadas. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, proporciona menos seguridad que una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

### ***Motivo para una conclusión con salvedad***

Tal como se expone en la nota 16 de la memoria abreviada adjunta, en Deudas a largo plazo, del total saldo de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo, que asciende a 272.011 euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un importe de 269.824 euros parece responder, según el Colegio, a importes recibidos de terceros, en cuenta corriente, con anterioridad al ejercicio 1987, y no retirados por los interesados, en concepto de 10% a cuenta de los honorarios de Arquitectos, los cuales con posterioridad eran devueltos al ser retirados los proyectos. El Colegio, si bien tiene controlada la cifra global por tal concepto, no dispone de forma inmediata del detalle de terceros a quienes corresponderían dichos importes, los cuales son devueltos paulatinamente en la medida en que van siendo reclamados y se comprueba, mediante la documentación y expedientes correspondientes, que efectivamente tienen derecho a la misma. Consecuentemente, debido a la antigüedad de dichas operaciones y a la complejidad y laboriosidad que supondría revisar la totalidad de los expedientes por parte del Colegio, no se dispone del detalle inmediato de dicha deuda y, por consiguiente, tampoco ha podido estar a nuestra disposición para su examen. Nuestra revisión de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 anterior, incluyó una salvedad por esta cuestión al concurrir circunstancias similares.

## Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, excepto por los posibles efectos de la salvedad descrita en el párrafo anterior, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria al 31 de diciembre de 2015, y de los resultados de sus operaciones para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Párrafos de énfasis

Llamamos la atención en relación con lo señalado en la Nota 2.c de la memoria abreviada adjunta, en la que se menciona que el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (anteriormente la Demarcación) ha soportado en los últimos ejercicios una acentuada reducción de sus ingresos motivada principalmente por el entorno general de crisis económica y especialmente en el sector de la construcción, así como por cambios en la normativa aplicable a las actividades e ingresos de la misma. En consecuencia, ha soportado en el ejercicio 2015 y anteriores costes extraordinarios de reestructuración, así como pérdidas de cuantía significativa que han ido reduciendo paulatinamente los fondos propios. No obstante, ha finalizado el ejercicio 2015 con un excedente favorable, dispone de un fondo de maniobra positivo que le permite hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y ha mejorado su posición financiera. Adicionalmente, la Junta de Gobierno continúa con el proceso de reestructuración de sus costes y la búsqueda de nuevas líneas de actividad que le permitan consolidar nuevamente su situación financiera. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 20.c de la memoria abreviada adjunta, en la que se informa que en el ejercicio 2014 el Tribunal Superior de Justicia de Canarias dictó una sentencia, en primera instancia, en virtud de la cual acordó la nulidad del ERE autorizado por la Consejería de Empleo del Gobierno de Canarias en el ejercicio 2010. El Colegio ha presentado recurso de casación, admitido a trámite por el Tribunal Supremo, encontrándose pendiente de resolución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas. La Junta de Gobierno así como sus Asesores jurídicos consideran que, en caso de no ser estimado el recurso de casación, su impacto en las cuentas anuales abreviadas del Colegio sería de difícil cuantificación. En tal sentido, existe incertidumbre, desconociéndose, en su caso, el posible impacto sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 adjuntas. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

AUREN AUDITORES

  
Ángeles Díaz Peralta

17 de junio de 2016

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES LPA,  
S.L.P.

2016 12/16/00522  
Año Nº 30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe NO sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España